

MEMORIA

2013-2014



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1903



CONTENIDO

■ MENSAJE DE LA VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES	13
■ POLÍTICA EXTERIOR	17
■ RELACIONES ECONÓMICAS	41
■ ORGANISMOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES	49
■ PROYECTOS ESPECIALES Y COOPERACIÓN	59
■ ASUNTOS JURÍDICOS Y TRATADOS	77
■ CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR	89
■ ACADEMIA DIPLOMÁTICA	91
■ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	99
■ RECURSOS HUMANOS	105
■ PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	109
■ INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	123



MÁXIMAS AUTORIDADES

Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República de Panamá

S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado
Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores

S.E. Luis Miguel Hincapié
Viceministro de Relaciones Exteriores

Honorable Señora María Luisa Navarro
Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores



Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez,
Presidente de la República de Panamá.



S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado,
Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.



S.E. Luis Miguel Hincapié,
Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.



Honorable Señora María Luisa Navarro,
Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.



MENSAJE DE LA VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA de la República de Panamá, nos es grato presentar la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al período comprendido entre el 1 de noviembre de 2013 y el 31 de octubre de 2014. La Memoria cubre, por tanto, los primeros cuatro meses de mi gestión a cargo del Ministerio, la cual se inició el 1 de julio recién pasado.

Como lo manifestó el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, en su intervención ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el pasado mes de septiembre, “desde hace 5 siglos, el istmo de Panamá ha servido como ruta de tránsito de las civilizaciones”, lo que hace “que seamos un país de convergencia y que sobre nosotros descansa una gran responsabilidad con el pueblo panameño y la comunidad internacional”. En esa ocasión, el Presidente Varela reafirmó “nuestra vocación de país de diálogo dispuesto a cumplir con esa responsabilidad de unir a las Américas y el mundo, en el marco de las Naciones Unidas y en cada oportunidad que se nos presente de ser mediadores de las diferencias que nos impiden ponernos de acuerdo para enfrentar los nuevos retos del escenario global”.



El Señor Presidente de la República ha sido muy preciso en la instrucción en cuanto a que la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores debe responder a esa doble responsabilidad: frente al pueblo panameño y frente a la comunidad internacional. Este doble compromiso ha conducido a que en el Ministerio trabajemos en una planificación integral para la institución, que ha definido dos grandes líneas estratégicas, íntimamente entrelazadas: una política exterior como instrumento de desarrollo inclusivo y sostenible de Panamá, y una política exterior de diálogo, de consenso, de encuentro, de cooperación, de reconocimiento que a pesar de las diferencias todos los países enfrentamos desafíos comunes. En definitiva, una política exterior en el marco del derecho internacional y los compromisos asumidos a nivel bilateral y multilateral, al servicio de Panamá y la comunidad internacional.

En cumplimiento de los objetivos de nuestra política exterior, acompañé al Presidente de la República a la 69 Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, en ocasión de la cual, y como se informa en la parte pertinente, nos reunimos con diversos Jefes de Estado, Cancilleres y autoridades de organizaciones multilaterales. También acompañé al Presidente a la toma de posesión del Presidente de Colombia, Exmo. Señor Juan Manuel Santos. Igualmente viajé a Washington, D.C, para sostener un encuentro con el Secretario de Estado John Kerry; a Belice, donde participé en la confección de la estrategia de integración regional en el Consejo de Ministros del SICA, y a la Habana donde sostuve entrevistas con el Jefe de Estado, Señor Raúl Castro, y el Canciller de ese país y logramos dinamizar nuestra agenda bilateral, especialmente en temas de cooperación.

En conjunto con mi equipo, estamos trabajando en la organización de la VII Cumbre de las Américas, que se realizará en nuestro país en el mes de abril de 2015, y que será la primera cumbre verdaderamente hemisférica con la participación de todos los países del continente.

Nuestros esfuerzos en la preparación de la VII Cumbre, buscan atender la diversidad de realidades políticas, económicas y sociales que existen entre nuestros países, pero enfatizando los intereses comunes, lo que nos une por encima de las diferencias.

En este sentido, queremos que la Cumbre, evidencie ante la comunidad internacional la gran capacidad de nuestro país en términos de ser un lugar de encuentro, un puente para el mundo, y una plataforma financiera, comercial y logística de primer nivel mundial, que sin duda inducirá flujos futuros de turismo, comercio e intercambio que beneficiarán a Panamá.

Como parte de esa política de encuentro, diálogo y consenso, nuestros esfuerzos han estado dirigidos a construir una agenda bilateral y de cooperación que genere bienestar para Panamá.

Se restablecieron las relaciones diplomáticas con Venezuela, y en la memoria conocerán los avances de las gestiones que junto al Ministerio de Comercio hemos adelantado en materia comercial con dicho país.



Gracias a un esfuerzo interinstitucional, salimos de una lista denominada “paraísos fiscales” de Colombia, lo que nos permitirá trabajar en una agenda de negociación futura para satisfacer las necesidades de ambos países; además de que nuestro país con esta gestión envió un mensaje alto y claro a la Comunidad Internacional en cuanto al respeto a nuestro centro financiero y corporativo.

Con un gran número de países hemos logrado ampliar y dinamizar esta agenda bilateral y de cooperación en beneficio de nuestro país, acordando proyectos en materia de educación, sanidad, cultura, turismo, comercio, seguridad, entre muchos otros. En este contexto, y solamente en el ámbito regional y a título de ejemplo del dinamismo que ha tenido la política exterior de nuestro país, quisiera destacar la visita oficial que el entonces Canciller de la República, Fernando Nuñez Fábrega, realizó a la República Argentina en noviembre de 2013, la Primera Reunión del Mecanismo de Consulta Políticas Colombia-Panamá realizada en Bogotá en enero de 2014, la visitas oficiales del Canciller de Panamá a Costa Rica y Ecuador en mayo de este mismo año, así como el intercambio de visitas oficiales, a nivel de Presidente, que se realizó con México en los meses de marzo y abril de este mismo año.

En 2015 se cumplen quince años desde la Declaración que estableció los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Como lo dijo el Presidente Varela ante la Asamblea General que hemos mencionado, “todos los países sin excepción, a través de diferentes gobiernos, hemos logrado avances importantes en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio”. Pero subsisten déficits y se han sumado nuevos desafíos. De ahí que nuestro país esté estrechamente vinculado al seguimiento de las negociaciones para definir la Agenda de Desarrollo post-2015, que será una actualización de la Agenda Global de Desarrollo, en el marco de las Naciones Unidas.

Precisamente, y consecuente con el Programa que presentamos a Panamá como propuesta de Gobierno, que parte del diagnóstico que el fuerte crecimiento económico de nuestro país no se ha distribuido suficientemente por regiones y grupos sociales, y con las negociaciones de la Agenda de Desarrollo post-2015, hemos propuesto como tema de la VII Cumbre de Las Américas “Prosperidad con equidad: el desafío de la cooperación en las Américas”. Se trata, desde la perspectiva hemisférica, de establecer un conjunto de mandatos en los diferentes ejes temáticos que hemos propuesto (educación, salud, medio ambiente, migración, seguridad, energía, participación ciudadana y gobernabilidad democrática), que apuntalen la Agenda de Desarrollo post-2015 que apunta a la inclusividad y la sostenibilidad.

Como se informará en la parte respectiva de la Memoria que sometemos a consideración de la Honorable Asamblea Nacional, en su compromiso con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, con motivo de la Cumbre del Clima realizada en Nueva York el 23 de septiembre, el Presidente Varela anunció que Panamá ofrecería ser sede de la COP 24 en 2018.

En materia de Derechos Humanos, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos hemos deja-



do clara la visión del Gobierno panameño en cuanto a la defensa y promoción de los derechos humanos, y nuestra posición de mantener un diálogo abierto con la sociedad civil, resolver y prevenir casos que atenten contra los derechos humanos y presentar propuestas que afirmen el liderazgo de nuestro país en este campo.

Hemos dado pasos en firme para la defensa de los derechos del Estado panameño, en diversos sentidos. En un esfuerzo interinstitucional, por ejemplo, estamos dando seguimiento cercano a los casos que se adelantan en Italia y que están relacionados con nuestro país.

Se procedió a contratar una firma de abogados italiana que está representando a Panamá y ayudará con la defensa de los intereses de nuestro país en estos casos. A la vez, hemos mantenido encuentros con el Embajador de Italia en Panamá, para impulsar el cumplimiento de los contratos por parte de Selex/Finmecánica, con quienes también se han sostenido reuniones.

Los grandes lineamientos estratégicos que hemos adoptado para nuestra política exterior, no se podrían alcanzar si el Ministerio no está, desde el punto de vista de su organización y funcionamiento, a la altura de los mismos. De tal forma que el esfuerzo de planificación estratégica que he mencionado, también contempla un proceso de modernización del Ministerio que incluye la institucionalización de la planificación estratégica y su monitoreo, capacitación del personal y gestión del conocimiento, revisión del manual de procedimientos, entre otros campos de actualización y modernización institucional.

En este campo destaca el Proyecto de Transparencia Consular, que hoy en día me enorgullece decir que hemos puesto en marcha una iniciativa que hará más transparente y eficiente el funcionamiento de los consulados, y además generará más ingresos para el Estado panameño.

Junto con la Autoridad Marítima de Panamá y el Ministerio de Economía y Finanzas, hemos trabajado estas reformas que incluyen un ajuste en las remuneraciones de los 20 consulados de marina mercante más importantes, ahorrando al Estado unos 20 millones de dólares en los próximos cinco años, además de establecer un sistema de cuenta única y un sistema de seguridad robusto, para los documentos, procesos e información financiera.

En las páginas siguientes encontrarán información más detallada de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores en la perspectiva de materializar el compromiso de tener una política exterior que responda a la doble responsabilidad: ante el pueblo panameño y ante la comunidad internacional.

Dirección General de
POLÍTICA EXTERIOR





LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Exterior, durante el período que nos concierne, realiza ingentes esfuerzos por ir posicionando a la República de Panamá en la nueva dinámica de las relaciones internacionales, definiendo una agenda de política exterior propiciadora de entendimientos en seguimiento a la tradicional vocación y cultura de diálogo que nos distingue como país neutral, en la construcción de consensos y de puentes de aproximación que favorecen acuerdos en las agendas comunes.

En ese sentido, hemos desarrollado una agenda inclusiva y participativa que considera a todos los actores de la comunidad internacional con el fin de fortalecer los nexos históricos de amistad y cooperación entre los pueblos y gobiernos.

Hoy día la República de Panamá mantiene relaciones diplomáticas con 146 de los 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, en los cuales se acreditan 53 Embajadas y 55 Consulados.

Durante el periodo 2013-2014 fueron frecuentes las Visitas Oficiales y de Estado de autoridades del Gobierno de Panamá al exterior y de representantes de otros gobiernos a la República de Panamá, contactos al más alto nivel de una diplomacia directa que trajo como resultado, entre otros, un sinnúmero de intercambios de opiniones sobre la visión política en torno a los grandes desafíos que plantea la agenda global de desarrollo, en el marco de encuentros bilaterales en reuniones de mecanismos de consultas políticas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores así como de las Comisiones Binacionales, de Límites y Mixtas.

DEPARTAMENTO DE HEMISFERIO OCCIDENTAL

ARGENTINA

- En ocasión de **Visita Oficial** a la República Argentina del Canciller Fernando Núñez Fábrega, el 28 de noviembre de 2013, se firmó la Carta de Intención, que profundiza la colaboración en el campo de la asistencia humanitaria y la reducción del riesgo de desastres entre ambos países.
- El 1 de julio de 2014, en el marco de los actos de transmisión de mando presidencial, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo una **audiencia bilateral** con S.E. Amado Boudou, Vicepresidente de la República Argentina, reafirmando el interés de los respectivos gobiernos de continuar fortaleciendo la relación bilateral.

CANADÁ

- El 11 de abril 2014, se realizó un **encuentro bilateral** entre el Canciller Francisco Álvarez De Soto con S.E. John Baird, Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, para dialogar sobre temas bilaterales y hemisféricos de interés común. En este encuentro el Canciller Baird, manifestó que Panamá es un gran amigo y un aliado importante de Canadá. Esta reunión coincidió con el primer aniversario del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá-Panamá

COLOMBIA

- La **Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia – Panamá**, se realizó el 21 de enero de 2014, en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de dar seguimiento permanente y detallado de los compromisos vigentes a nivel binacional, así como de las coincidencias y proyecciones de ambos países en los foros de integración regional e internacional.
- El 25 de julio de 2014 tuvo lugar en Panamá la **Visita Oficial del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos** en la que junto al mandatario panameño Juan Carlos Varela Rodríguez, se abordó una agenda de trabajo que contempló las áreas de la interconexión eléctrica, turismo, comercio, Cumbre de las Américas, cooperación en seguridad, entre otros temas regionales de interés común.

En este contexto se relanzó el proyecto de interconexión eléctrica Colombia – Panamá, así como la intención de impulsar de manera conjunta, determinados proyectos en materia de turismo.



COSTA RICA

- Como país vecino, en aras de dar seguimiento a los asuntos fronterizos, el 11 de diciembre de 2013, se celebró en la ciudad de David, Chiriquí, la **XI Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Límites Panamá – Costa Rica**, con la finalidad de tratar diversos temas inherentes a la agenda de la frontera común, particularmente, respecto a los trabajos técnicos que ambos países realizan en la densificación de los hitos fronterizos.
- El 21 de mayo de 2014, el Canciller Francisco Álvarez De Soto realizó una **Visita Oficial a Costa Rica**, en cuyo encuentro se destacó la alta importancia y la visión de Estado que Panamá le otorga a sus relaciones con los países vecinos, por la significativa agenda común que les une.

Ambos Cancilleres coincidieron en la importancia de procurar una actividad permanente de los mecanismos bilaterales, principalmente del Consejo de Asociación y de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites.



- El 19 de octubre de 2014, el Excelentísimo Señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República de Costa Rica, realizó una **Visita Oficial a Panamá**, en cuyo marco se suscribió, el Acta de Instalación del Consejo de Asociación, mecanismo que busca fortalecer el diálogo bilateral, impulsar y fortalecer las iniciativas de cooperación en los sectores socioeconómicos, científicos-culturales y turísticos, en temas de fronteras y en la más amplia diversidad de asuntos que conciernen a las agendas de ambos países.





Asimismo, Costa Rica hizo entrega de la nota mediante la cual se perfecciona el Canje de Notas del Acuerdo de Cooperación para la gestión, administración, supervisión y ejecución del proyecto Estudios, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola, un proyecto con una alta importancia para el desarrollo del área fronteriza y para la región en general.

CUBA

- El 18 de septiembre de 2014, la Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado, realizó una **Visita Oficial a la República de Cuba** en el interés de fortalecer y ampliar la cooperación entre ambos países, dinamizar las relaciones económicas y comerciales, fortalecidas con la apertura de una nueva ruta de conexión aérea entre Panamá y Villa Clara e invitar al país caribeño, a la VII Cumbre de las Américas a realizarse en Panamá, el 10 y 11 de abril de 2015.

En el marco de esta Visita Oficial Su Excelencia de Saint Malo de Alvarado, sostuvo una reunión de trabajo con su homólogo Bruno Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba y fue recibida por el Presidente Raúl Castro, en la sede del Consejo de Estado.





Durante su visita, la Vicepresidenta y Canciller realizó una visita a la Escuela Solidaridad con Panamá, única escuela en América Latina y el Caribe que atiende niños adolescentes y jóvenes con limitaciones físico-motoras.

ECUADOR

- El 19 de mayo de 2014, el Canciller Francisco Álvarez De Soto realizó **Visita Oficial a Ecuador**, atendiendo la cordial invitación de S.E. Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, con la finalidad de fortalecer la relación bilateral existente y abordar los temas que conforman la agenda entre ambos países. La ocasión fue aprovechada para realizar invitación a la VII Cumbre de las Américas a celebrarse en Panamá en el 2015 y a la toma de posesión del Presidente Juan Carlos Varela.

EL SALVADOR

- El 20 de noviembre, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, co-presidió junto al Canciller Hugo Martínez, la reunión de la **II Comisión Binacional El Salvador-Panamá**, mecanismo que constituye el principal foro de consulta y coordinación entre ambas naciones enfocado al fortalecimiento y desarrollo de la relación bilateral. Este encuentro fue propicio para revisar integralmente los contenidos de la agenda común, particularmente, en materia de cooperación, energía, turismo, relaciones aeroco-merciales, seguridad y los asuntos inherentes a la agenda de integración regional.





ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- En materia de seguridad, Estados Unidos ha sido un aliado estratégico a nivel bilateral y regional, logrando así el 16 de enero de 2014, que otorgara US\$7.8 millones a Panamá para fortalecer la seguridad, firmándose la Enmienda 18, al instrumento jurídico de la Carta de Entendimiento sobre la Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana (CARSI), suscrita en marzo del 2009, enfocada a la capacitación antiterrorista, antinarcóticos, seguridad ciudadana, reducción del crimen de pandillas, modernización y profesionalización de la fuerza pública.
- Del 1 al 3 de septiembre de 2014, la Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, realizó **Visita Oficial** a Washington, D.C., donde sostuvo un encuentro bilateral con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, para abordar temas de la agenda bilateral en común, ocasión en la que se recibió el interés de ese país, en colaborar con los proyectos de índole social del Gobierno del Presidente Juan Carlos Varela.

En el marco de esta Visita Oficial y con el objetivo de la preparación para la VII Cumbre de las Américas, la Vicepresidenta y Canciller Saint Malo sostuvo reuniones con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno y el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza.





- En el marco del Cuadragésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrado en Asunción, Paraguay, en junio de 2014, se realizó un **encuentro bilateral** entre el Canciller Francisco Álvarez De Soto y S.E. Roberta Jacobson, Secretaria de Estado Adjunta para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos, ocasión donde ambos Cancilleres destacaron la importancia de la relación existente entre los dos países y manifestaron la importancia de la agenda regional. En este encuentro el Canciller y la Vicepresidenta Electa de Panamá y Canciller designada Isabel de Saint Malo de Alvarado, transmitieron el deseo de que Estados Unidos se hiciera presente en el Acto de Toma de Posesión del Presidente Juan Carlos Varela.

HAITÍ

- El 2 de abril de 2014, el Canciller Francisco Álvarez De Soto, sostuvo una **reunión bilateral** con la Ministra de Turismo de Haití, Stephanie Villedrouin, en la cual ambos repasaron el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la Visita presidencial a Haití, cuyos acuerdos reflejan la voluntad de fortalecer los lazos de amistad, cooperación y de crear las condiciones favorables para los intercambios comerciales entre los dos países.
- Buscando fortalecer las relaciones con los países del Caribe, el pasado 18 y 19 de febrero de 2014, se realizó una **Visita Oficial a nivel presidencial** a Haití, en la cual se suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación que permitirá el desarrollo e implementación de Programas y Proyectos mutuamente beneficiosos, dirigidos a los sectores de salud, político, social, científico, humanitario y deportivo.

HONDURAS

- El Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez recibió el 26 de noviembre la **Visita Oficial** del Presidente de la República de Honduras, Juan Orlando Hernández Alvarado, en cuyo intercambio compartieron experiencias en materia de seguridad y acordaron priorizar el establecimiento de mecanismos de coordinación a nivel operativo, para combatir el tráfico ilícito de armas, el narcotráfico, la trata y tráfico de personas y las demás actividades del crimen organizado a nivel bilateral y regional. Asimismo, se desarrolló un amplio diálogo respecto al interés de Honduras en las experiencias y buenas prácticas para frenar la especulación con los precios de los productos de la Canasta Básica. Adicionalmente, el turismo y la integración regional fueron temas abordados por ambos Mandatarios.

MARTINICA

- El 30 de abril de 2014, en el marco de la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mayra Arosemena, y el Primer Ministro de Martinica, sostuvieron una reunión bilateral, en la cual se recibió el interés del Gobierno martinicense en fortalecer las relaciones con Panamá, principalmente en materia de interconectividad aérea.

MÉXICO

- Los días 27 y 28 de febrero de 2014, con la conducción de la Viceministra Mayra Arosemena y la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Vanesa Rubio, se celebró en la ciudad de México, la **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas**, con el objetivo de abordar los temas políticos, multilaterales, económicos y de cooperación entre ambos países. En el marco de esta reunión se destacó la firma del Programa de Cooperación Educativa-Cultural 2015-2017, durante la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación celebrada en Panamá, en el mes de mayo del año en curso.
- Los días 23 y 24 de marzo de 2014, el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, realizó una **Visita Oficial a México**, ocasión en la cual junto al Presidente Enrique Peña Nieto, revisaron la agenda bilateral y se entablaron conversaciones para la finalización de las negociaciones del TLC para su suscripción.
- Los días 2 y 3 de abril de 2014, el Presidente de México Peña Nieto realizó una **Visita Oficial a Panamá**, en el marco de su participación en el Foro Económico Mundial sobre América Latina, celebrada en esta ciudad, ocasión en la cual se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre ambos países.
- El 9 de septiembre de 2014 tuvo lugar en Panamá una **Visita Oficial del Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos**, José Antonio Meade Kuribreña, en la cual fue recibido por la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, para intercambiar sobre temas de interés común de la agenda bilateral y regional, con miras a impulsar una integración constructiva, particularmente, en el seno de los foros en los cuales comparten participación.

 GRANADA

- El 5 de junio de 2014, en el marco de la **44 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos**, celebrada en Asunción, Paraguay; se realizó un Encuentro Bilateral con S.E Nickolas T.C. Steele, Ministro de Relaciones Exteriores y Negocios Internacionales de Granada, la cual contó con la participación de la Vicepresidenta electa de la República y Canciller designada, Isabel de Saint Malo de Alvarado, para abordar temas de interés bilateral en materia política, económico-comercial y de cooperación; así como el interés de establecer un Mecanismo de Consultas Políticas.

En el marco de esta reunión, el Canciller Steele expresó el interés de realizar una Visita Oficial a Panamá; establecer un Acuerdo de Servicios Aéreos entre ambos países y a su vez comunicó, la designación de su Embajador ante la OEA, como concurrente ante el Gobierno de Panamá.

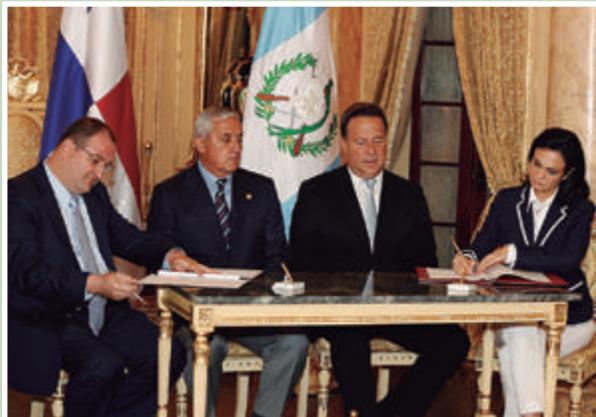
 BARBADOS

- El 30 de abril de 2014, en el marco de la **VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe**, el Canciller Francisco Álvarez De Soto sostuvo un encuentro bilateral con la Ministra de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Barbados, Maxine McClean, donde abordaron temas de interés y acordaron firmar un Acuerdo de Servicios Aéreos.

 GUATEMALA

- Como resultado de una **Visita de Trabajo** a la ciudad de Guatemala, los días 18 y 19 de marzo del 2014, los Vicecancilleres de Panamá y Guatemala, Mayra Arosemena y Carlos Raúl Morales, suscribieron el Memorandum de Entendimiento que crea la Comisión Binacional Guatemala – Panamá, en el interés de disponer de un marco jurídico que facilitará el manejo de una agenda integral más dinámica y participativa.

- El 27 de agosto de 2014 tuvo lugar una **Visita Oficial del Excelentísimo Señor Otto Pérez Molina**, Presidente de la República de Guatemala a Panamá, en ocasión de tratar con el Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, temas de la agenda de cooperación, seguridad, comercio e inversión. En esta ocasión, los Cancilleres Isabel de Saint Malo de Alvarado y Carlos Raúl Morales, suscribieron el Convenio de Cooperación Turística, que contribuirá a promover significativamente las oportunidades de negocios y turismo.



PARAGUAY

- El 5 de junio de 2014, el Canciller y la Vicepresidenta electa de la República y Canciller designada, Isabel Saint Malo de Alvarado, visitaron el Palacio de López, sede de la Presidencia de la República de Paraguay, donde se reunieron con el Excelentísimo señor Horacio Cartes, Presidente del Paraguay, encuentro en el cual se destacaron los lazos de amistad que unen a ambos países.

PERÚ

- El 13 de octubre de 2014, el Viceministro Luis Miguel Hincapié, se reunió con el Viceministro Encargado de Relaciones Exteriores de Perú, con la finalidad de dinamizar las fraternas y excelentes relaciones bilaterales existentes, ocasión que fue propicia para invitar al Presidente Ollanta Humala a la VII Cumbre de las Américas, que se realizará en Panamá, en abril de 2014. Durante el encuentro se abordó además el tema de la Lista Gris, en la cual Perú mantiene a Panamá y la habilitación de la nueva frecuencia aérea Panamá – Chiclayo.

VENEZUELA

- El 8 de julio de 2014, se formalizó el **restablecimiento de relaciones diplomáticas** entre ambos países y se procedió con la inmediata reapertura de las misiones diplomáticas, en aras de avanzar en la consolidación de las relaciones amistosas y la marcada vocación de país de diálogo, convergencia, tolerancia y mediación, como principios orientadores de la política exterior panameña.
- El 29 de octubre 2014, el Ministro de Comercio e Industrias, Melitón Arrocha, junto al Viceministro de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié, encabezaron una **Misión Oficial a Venezuela** para tratar con las autoridades de dicho país los temas de la deuda con la Zona Libre de Colón y Copa Airlines. En este encuentro se reactivó la Comisión Técnica Binacional, con el propósito de impulsar el tratamiento de dichos temas.

SAINT MAARTEN

- El 30 de abril de 2014, en el marco de la **VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)**, el Canciller Francisco Álvarez De Soto y la Primera Ministra de Sint Maarten, Sarah Wescott- Williams sostuvieron un encuentro bilateral, en el cual la Primera Ministra expresó el agradecimiento de su país por la conectividad aérea actual, misma que ha facilitado el flujo de turistas y pasajeros a través del Hub de las Américas en Panamá.

REUNIÓN TRIPARTITA COLOMBIA, COSTA RICA Y PANAMÁ SOBRE EL TEMA DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

- El 29 de enero de 2014, se celebró en Panamá la **reunión tripartita** para examinar, de conformidad con los resultados de las reuniones bilaterales preliminares, celebradas con las Cancillerías de Costa Rica y Colombia, posiciones conjuntas respecto de la solicitud de Nicaragua de extender su plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas. En dicha reunión se decidió redactar una nota tripartita conjunta enviada al Secretario General de las Naciones Unidas, el 5 de febrero de 2014, en la cual los Cancilleres manifestaron su oposición a la solicitud nicaragüense.

DEPARTAMENTO DE EUROPA

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

- La **Primera Reunión del Mecanismo de Consultas** tuvo lugar en Panamá, el 16 de enero de 2014, presidida por la Viceministra Mayra Arosemena y Embajadora Kate Smith, Directora de las Américas, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones, con el fin de abordar diversos temas de interés de la agenda bilateral enfocados en desarrollar acciones en materia de educación, salud, ciencia, tecnología y cultura.

Como resultado de este encuentro, el gobierno británico mostró interés en fortalecer la educación vocacional, con el fin de apoyar a Panamá en el desarrollo de habilidades en materia de calidad de servicio al cliente, por su posicionamiento en la industria turística. Además, el gobierno británico indicó que su país cuenta con una entidad en el sistema de salud que se concentra en los mercados de salud internacionales, por lo que estaría dispuesta a cooperar con Panamá desde su especialidad en diseño de hospitales, digitalización de registros hospitalarios y entrenamiento a distancia. También se agradeció durante el encuentro el ofrecimiento de que la compañía de teatro "Shakespeare Company" pueda venir a Panamá, como parte de las actividades de intercambio cultural.



- El 16 de julio de 2014, el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores con responsabilidad para América Latina de Londres, Hugo Swire, realizó una **Visita Oficial a Panamá**, a fin de intercambiar sobre los asuntos comunes de la agenda bilateral e internacional. Dada la importancia subrayada en la agenda comercial y el interés sobre futuras inversiones británicas en el país, la Vicecanciller Encargada, María Luisa Navarro, aprovechó la oportunidad para promover las ventajas de Panamá como plataforma logística internacional, así como el Centro Regional de las Naciones Unidas para América Latina y el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria, con sedes en el país.

Un tema adicional de sumo interés, fue el tratamiento de un posible acuerdo para que Panamá pueda recibir enseñanzas del idioma inglés, con la finalidad de fortalecer la enseñanza de este idioma dentro del sistema educativo panameño.



KOSOVO

- Del 30 de marzo al 2 de abril de 2014, la Presidenta de la República de Kosovo, Atifete Jahjaga realizó una **Visita de Estado a Panamá**, con el propósito de afianzar las relaciones con esta primera visita que se da con posterioridad a su participación en el Foro Económico Mundial para Latinoamérica llevado a cabo en Panamá el 31 de marzo. En dicho marco, la Presidenta kosovar recibió las llaves de la Ciudad de Panamá y visitó las instalaciones del Parlamento Centroamericano para intercambiar criterios sobre temas internacionales, expresando el interés porque países de América reconozcan su país como una República independiente que cuenta con recursos y estabilidad para consolidarse.
- El 31 de mayo de 2014, el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, en reciprocidad, realizó una **Visita Oficial a Kosovo** con el fin de abrir nuevos mercados y entablar conversaciones en torno a las posibilidades de desarrollar relaciones comerciales y apoyar la labor diplomática que lleva la Jefa de Estado de ese país en lograr el reconocimiento como nuevo Estado. En el marco de dicha visita se suscribieron los Memorandos de Entendimiento sobre Consultas Políticas y sobre cooperación entre las Academias Diplomáticas.

TURQUÍA

- Del 14 al 15 de abril de 2014 tuvo lugar una **Visita Oficial a Turquía** de la Vicecanciller Mayra Arosemena, con el fin de tratar los trámites a seguir para solicitar la autorización de la apertura de una Embajada de Panamá en la ciudad capital de Ankara. Al término de dicha visita, se suscribió un Acuerdo de Servicios Aéreos con el Subsecretario de Transporte Suat Hayri Aka, con miras a impulsar un vuelo directo Ankara-Panamá, promover la conectividad aérea del país y encontrar el sustento jurídico para su rápida ejecución.

SUIZA

- El 25 de abril de 2014 se ofició comunicación diplomática del Canciller de la República, al Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, Didier Burkhalter, expresando el interés de Panamá para que el gobierno suizo valore la expectativa de establecer una **sede diplomática en Berna**, a fin de potenciar las relaciones de amistad, cooperación y entendimiento, que han caracterizado los 110 años de establecimiento de relaciones diplomáticas.

Asimismo, se proponía la posibilidad de establecer una sede diplomática de Suiza en la República de Panamá, a partir de las ventajas competitivas y de conectividad que ofrece el país.

NORUEGA

- El 25 de abril de 2014 una delegación de alto nivel del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, junto a otras personalidades, y los Embajadores y Cónsules de Noruega en Latinoamérica y el Caribe, se reunieron en Panamá, en el Palacio Bolívar, en cuyo marco el Canciller Francisco Álvarez De Soto expuso sobre “El desarrollo económico de Panamá y su papel en la región”.
- El 14 de mayo de 2014, se cursó comunicación oficial del Canciller de la República al Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega solicitando que se pondere la conveniencia para ambos gobiernos de establecer sedes diplomáticas concurrentes ante nuestros respectivos países por Embajadas Residentes; y se propone un intercambio de visitas oficiales a fin de poder testimoniar las ventajas comparativas que ofrecen ambos países y la región.

 ITALIA

- **Viaje Oficial del Canciller a Roma**, el 27 de abril de 2014, en ocasión de la participación oficial de Panamá en los actos de beatificación de los Papas Juan Pablo II y Juan XXIII, el que fue aprovechado por el Canciller Francisco Álvarez De Soto para celebrar visitas de cortesía con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Grazziano Da Silva, la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Etharin Cousin y el Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y Kanayo F. Nwange.
- El Vicecanciller de la República, Luis Miguel Hincapié realizó el 14 de septiembre de 2014, una **Visita Oficial a Italia** con el fin de atender el mandato del Consejo de Gabinete para que el Ministerio de Relaciones Exteriores se reuniera con varias firmas de abogados a fin de contratar una signatura con experiencia en casos similares a fin de representar al Estado panameño en los casos judiciales que se desarrollan en Italia donde está involucrada Selex/Finmecánica. La firma de abogados que resultó seleccionada fue Hogan Lovells Studio con quien se firmó una carta compromiso para iniciar las gestiones de representación.

 SANTA SEDE

- La primera **Visita Oficial del Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez** la realizó del 4 al 6 de septiembre de 2014, a la Santa Sede, al término de la cual se reiteró la invitación al Papa Francisco para visitar Panamá y confirmó la participación de jóvenes panameños en la Jornada Mundial de la Juventud 2016 en Polonia; se adelantaron acuerdos para la restauración de la Iglesia Catedral y la entrega de una propuesta de Declaración de Intención, a fin de establecer el Museo Panameño Conmemorativo de la Presencia Jesuita en Panamá y América Latina.



SOBERANA ORDEN DE MALTA

- En Visita Oficial a Roma, en abril 2014, el Gran Canciller y Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Jean-Pierre Mazery, reiteró al Canciller Francisco Álvarez De Soto, el interés de Panamá en suscribir un acuerdo bilateral en materia de cooperación que permita desarrollar, de manera más amplia el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria.

Entre otros temas de alcance regional, el Gran Canciller compartió el interés de la Soberana Orden de Malta por constituirse en Observador de la Organización de Estados Americanos (OEA).

ESPAÑA

- Del 6 al 9 de septiembre se realizó la **Visita Oficial del Presidente Juan Carlos Varela a España**, en la cual fue recibido, al más alto nivel, por el Rey Felipe VI y el Jefe de Gobierno de España, Mariano Rajoy. De dicho encuentro se derivaron significativos compromisos en materia de cooperación, en el cual destaca la misión de expertos de la empresa estatal INECO, para dar asistencia técnica en el desarrollo de cinco planes maestros plurianuales de diez años en las áreas de agua y sanidad, tratamiento integral de los derechos sólidos, transporte público, infraestructura de salud y turismo. Esta visita se concretó a inicios del mes de octubre de 2014.

También se anunció la apertura de la segunda conexión de Iberia entre España y Panamá, con una ruta directa desde Barcelona. En el marco de la cooperación española con Panamá se anunció el establecimiento en Penonomé del Instituto Técnico Superior de Turismo y colaboración para desarrollar un programa de restauración y conservación de edificios históricos que forman parte del patrimonio cultural del Estado panameño y aquellos que son legado de la presencia española. Se acordó, finalmente, aprovechar la experiencia de empresas españolas en la realización de estudios de factibilidad, diseños, planos y proyectos en los sectores prioritarios para el Estado panameño como son: agua y saneamiento, tratamiento de residuos, planificación vial y del sistema de transporte público.





PAÍSES BAJOS

- El 13 de octubre de 2014 tuvo lugar una **Visita Oficial a Panamá** del Embajador en Misión Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, S.E. Piet de Klerk, con el fin de fortalecer las relaciones financieras y comerciales con Panamá, al reiterar su interés por incrementar la afluencia de turistas y empresas holandesas, para centralizar desde Panamá sus operaciones comerciales con la región centroamericana, dada las facilidades de conectividad aérea, plataforma logística y el importante desarrollo económico que ofrece el país. En este sentido, reiteró el interés de su gobierno por continuar avanzando en las negociaciones de un acuerdo bilateral sobre servicios aéreos para Holanda, Aruba y Curazao, así como de un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación.

UNIÓN EUROPEA

- El Alto Representante de la Comisión Europea, Antonio Tajani, realizó una visita a Panamá el 13 de junio, encabezando la “Misión para el Crecimiento”, acompañado de representantes de 32 empresas y 5 asociaciones empresariales europeas, que representan a 11 Estados miembros de la UE (Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Eslovaquia y España), en cuyo marco fue recibido por el Canciller Francisco Álvarez De Soto. En este contexto, se puntualizaron las acciones encaminadas a consolidar a Panamá como plataforma logística de calidad mundial, la incorporación al Subsistema Económico, la formalización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

DEPARTAMENTO DE ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

ISRAEL

- El Presidente Ricardo Martinelli celebró una **Visita Oficial a Israel**, en el marco de la cual se reunió el 29 de mayo de 2014, en Jerusalén con el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu y con el presidente Shimon Peres, constatando las fortalezas de las relaciones bilaterales y con ello, la posibilidad de concretar en corto plazo un Tratado de Libre Comercio.
- Como parte de la agenda de la Visita Oficial, los Cancilleres Francisco Álvarez De Soto y Avigdor Liberman, sostuvieron una audiencia en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, a fin de revisar la muy amplia, histórica y cada vez más comprometida agenda bilateral entre ambos países.
- El 11 de agosto de 2014, la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió en **visita de cortesía** al Presidente del Parlamento Israelí, Yuli Yoel Edelstein, en la cual destacaron las buenas relaciones que históricamente han mantenido ambos países.

PALESTINA

- El 10 de agosto de 2014, la Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, atendió la Visita Oficial del Canciller de Palestina, Riad Al Malki, en cuyo encuentro recibió la solicitud oficial de considerar el reconocimiento del Estado de Palestina y el consecuente establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. La Vicepresidenta tomó atenta nota de dicha solicitud.

LIBIA

- El 4 de julio de 2014, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió la Visita del Viceministro Asistente de Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Libia, Said Ibrahim Eikhetali, quien encabezó la delegación que asistió a la transmisión de mando presidencial. El Viceministro compartió el interés de su país en incrementar las relaciones bilaterales especialmente en el ámbito cultural y ponderó la ampliación del Canal de Panamá como un significativo aporte al comercio mundial.

 SUDÁFRICA

- El 3 de abril de 2014, el Embajador de Panamá ante el Gobierno de Sudáfrica, suscribió un acuerdo bilateral de arte y cultura con dicho país, instrumento que permitirá el intercambio en materia cultura entre ambos países.
- El día 24 de octubre de 2014, se recibió la visita de S.E. Sandile Nogxina, Embajador de Sudáfrica ante México, concurrente en Panamá, Martin Malan, a quien se le expresó el agradecimiento que nuestro país con el Gobierno de Sudáfrica, por la habilitación del gimnasio de la Escuela República de Sudáfrica, ubicada en Puerto Escondido, Provincia de Colón, centro educativo al que se le asignó el nombre de Sudáfrica como gesto de hermandad entre ambas naciones.

 REINO DE MARRUECOS

- EL 20 de abril de 2014, la Viceministra Mayra Arosemena formalizó la apertura de la Embajada de Panamá en el Reino de Marruecos, en la cual participaron altas autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación del Reino de Marruecos, y el cuerpo diplomático acreditado en ese país. Este hecho marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones bilaterales con Marruecos y con el continente africano.

 REPÚBLICA ARABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA

- El 20 de noviembre de 2013, el Gobierno Nacional de Panamá mediante un Comunicado de Prensa anunció la suspensión de las relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática, "hasta tanto culmine el proceso de paz, iniciado y mediado por las Naciones Unidas, sin perjuicio del respaldo que en el futuro se brindará a las iniciativas que a nivel multilateral se adopten en esta materia".

EL CÁUCASO Y ASIA CENTRAL

ARMENIA

- El 8 de enero de 2014, el Ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Núñez Fábrega, se reunió con su homólogo de Armenia, Edward Nalbandian, con la finalidad de reforzar las relaciones diplomáticas existentes entre ambos países, así como renovar el compromiso de intercambiar Embajadores concurrentes. En el caso de Panamá, sería concurrente en Armenia, el Embajador en Polonia, y en Panamá, el representante diplomático armenio en México.

KAZAJSTÁN

- El 2 de julio de 2014, el Embajador de la República de Kazajstán en Canadá, Concurrente en Panamá, Konstantin Zhigalov participó en los actos de transmisión de mando presidencial, como representante especial de Kazajstán. El Embajador Zhigalov expresó la disposición de su Gobierno por incrementar la relación bilateral con Panamá e invitó a la Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado, para realizar una Visita Oficial a Kazajstán y participar en la EXPO-2017, a celebrarse en Astaná.

DEPARTAMENTO DE ASIA

COREA

- El 5 de diciembre de 2013 se realizó la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con la República de Corea a nivel del Director de América Latina de ese país Jang Myung-Soo, con la finalidad de buscar nuevas áreas en común y áreas de entendimiento.

JAPÓN

- El 4 de marzo de 2014 se llevó a cabo la Visita Oficial del Canciller Francisco Álvarez De Soto, con el fin de realizar la Primera Reunión de Consultas Bilaterales, en la cual se intercambiaron opiniones sobre los diferentes tópicos de la agenda bilateral e internacional, así como sobre el proyecto de la tercera línea del metro y el cuarto puente sobre el Canal de Panamá.
- En septiembre de 2014, en el marco del 69° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, el Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, sostuvo una audiencia bilateral con el Primer Ministro de Japón, S.E. Shinzo Abe, en la que se intercambiaron criterios respecto al financiamiento de la Línea 3 del Metro y el Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá y sobre los proyectos que adelanta el Gobierno Nacional en materia de infraestructura. Junto a la Vicepresidenta y Canciller, Isabel De Saint Malo de Alvarado, cursó invitación al Primer Ministro de Japón para que realice una visita a Panamá y conozca las oportunidades que ofrece el país en materia de inversión.
- El 29 de octubre de 2014, la Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel de Saint Malo de Alvarado recibió la Visita Oficial del Director de América Latina y El Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, Embajador Yasushi Takase, para coordinar el financiamiento y la construcción de la tercera línea del metro de Panamá, la misma se llevó a cabo en el marco de la celebración de los 110 años de relaciones entre Panamá y Japón.



SINGAPUR

- En abril de 2014 se suscribió el Acuerdo de Servicios Aéreos entre Panamá y Singapur, con el cual se fortalecen las relaciones aerocomerciales y se abren las puertas para la operación de vuelos directos entre ambos países.





- En septiembre de 2014, en el marco del 69° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo una reunión bilateral con el Canciller de Singapur, S.E. Kasiviswanathan Shanmugam, en la cual se abordaron asuntos en materia de cooperación educativa y el establecimiento en Panamá de tres centros educativos de formación técnica basados en el modelo de excelencia de Singapur.

Durante el encuentro los Cancilleres manifestaron el profundo interés de fortalecer y ampliar los acuerdos de cooperación entre ambos países y aprovecharon para intercambiar valiosas experiencias en materia marítima y logística, sector en el cual ambos países han experimentado un importante desarrollo.

DEPARTAMENTO CONSULAR

El Departamento Consular supervisa los consulados panameños y gestiona la asistencia consular de los más de 26 mil panameños registrados en distintas oficinas consulares alrededor del mundo, de los cuales más de 600 son estudiantes becados.

Modernización y fortalecimiento de capacidades

Siendo que la mayor población de panameños en el extranjero se encuentra en Estados Unidos de América, la nueva administración de gobierno ha procurado optimizar los servicios que se brindan, mediante capacitaciones y seminarios de actualización a los funcionarios en materia de asistencia humanitaria y consular, trata y tráfico de personas y temas migratorios.

Como parte del proceso de modernización, y en aras a alcanzar una gestión consular más eficiente, a través de la Autoridad de Innovación Gubernamental y convenios con organizaciones internacionales, se han logrado sistematizar procesos como la visa y la apostilla electrónica, oficinas electrónicas para Consulados, así como

manuales de cobro de visas y de documentos de viaje en las Oficinas Consulares en coordinación con la Contraloría General de la República.

Repatriaciones, Asistencia y Protección Consular

Durante el año 2013 y 2014, se atendieron repatriaciones voluntarias, traslado de cadáveres, localización de panameños en el extranjero a solicitud de sus familiares, asistencia por robo (pasaportes, tarjetas de créditos y otros documentos), retenciones en aeropuerto, protección a menores de edad, protección a mujeres, asistencia a panameños víctimas de trata y otras asistencias.

Asimismo, se brindó asistencia en apoyo a la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia a través de nuestro Consulado de Panamá en Costa Rica en coordinaciones con el Patronato Nacional de la Infancia de Costa Rica (PANI), para restituirles a menores panameños que se encuentran en albergues fuera del país, su derecho a brindarles una alternativa a la convivencia familiar, a fin de que la SENNIAF realice los trámites de repatriación y lograr la reunificación familiar.

Las repatriaciones se contemplan en los casos de los ciudadanos panameños que se encuentran en estado de necesidad como pobres de solemnidad que no cuentan con los medios suficientes para costear su traslado hacia Panamá. (Enfermos, indigentes, así como personas carentes de recursos económicos en general).

En los últimos años el Departamento Consular han tramitado 15 repatriaciones de náufragos, 20 repatriaciones voluntarias y 18 localizaciones.

Proyecto de Transparencia Consular

El Gobierno Nacional aprobó un proyecto sin precedentes, por el cual se reglamenta el funcionamiento de los consulados y oficinas de marina mercante de la República de Panamá, haciéndolo más eficiente y asegurando el manejo inadecuado de los fondos.



La propuesta fue preparada por una comisión interinstitucional conformada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental, con insumos de un comité técnico de profesionales con experiencia en marina mercante.



Trabajada entre julio y octubre de 2014, la propuesta incluyó ajustes en el funcionamiento de los consulados, así como en las remuneraciones que reciben algunos cónsules.

A finales del mes de octubre, la Comisión, presentó al Presidente de la República los siguientes cambios:

- Sistema de seguridad documentaria, procesos e información financiera, que permitirá a los consulados, la Cancillería y la Autoridad Marítima de Panamá monitorear en tiempo real el desempeño, procesos y transacciones de las gestiones de cada consulado.
- La creación de una cuenta bancaria de consolidación para el control de las cuentas consulares, evitando manejos ajenos a lo dispuesto por la ley.
- Ajuste en las remuneraciones de unos 20 consulados de marina mercante, que permitirán al Estado un ahorro de cerca de \$20 millones de dólares en el próximo quinquenio. Las modificaciones incluyen ajustes en los salarios y viáticos contingentes, así como en la tarifa aplicada para la revisión y manejo de los Carnets Técnicos de Marino.

Dirección General de
**RELACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES**





PANAMÁ HA SUSCRITO DIVERSOS ACUERDOS dándole satisfactoria solución a divergencias con socios comerciales en sectores de industria, servicios financieros y exportaciones.

Hemos fortalecido las relaciones con países hermanos y socios comerciales en materia de innovación tecnológica, energía e inversión y en temas como transporte aéreo, marítimo y terrestre, en sistemas aduaneros, y servicios financieros, abriendo nuevos mercados para nuestros productos y servicios.

Nuestro probado desempeño en los procesos de inserción económica mundial se debe a la efectiva formulación, implementación y mantenimiento en temas de derecho internacional, de las normas y procedimientos, que nos ha permitido cumplir efectivamente con nuestros compromisos al tiempo que resguardamos los intereses económicos nacionales.

Panamá fiel a su compromiso de asegurar la libre circulación de bienes, servicios financieros, capitales y personas, ha participado en todas las reuniones relativas a la incorporación de nuestro país en un ámbito regional, foros como: SICA, ALADI, MESOAMERICA, y cuyos avances seguiremos de manera paralela a fin de culminar el objetivo de profundizar en la integración.

RELACIONES COMERCIALES

A través de un proceso de diálogo y la gestión para el cumplimiento de los requerimientos establecidos, la República de Panamá logró ser retirada de la lista de Terceros Países No Cooperantes en la Lucha contra la Pesca INDNR.

En este sentido, el Gobierno de la República de Panamá, a través de la Comisión Interinstitucional de Pesca Ilegal, presentó ante la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea (DG-MARE), los últimos correctivos del Informe Final de país para Desalentar, Prevenir y Eliminar la **Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada** (INDNR), con lo que se dieron por finalizadas las medidas, en la cual nuestro país habría sido advertido de ser incluido en la lista de Terceros Países No Cooperantes en la Lucha contra la Pesca INDNR.

Con este logro se protegen los intereses de nuestro país al tiempo que reforzamos la estratégica relación comercial con la Unión Europea. Igualmente, se reiteró continuar el fiel compromiso que mantiene la República de Panamá de cumplir con la normativa europea aportando nuestro esfuerzo en la lucha del flagelo de la práctica de la Pesca INDNR.

NUESTRO PROBADO DESEMPEÑO EN LOS
PROCESOS DE INSERCIÓN ECONÓMICA
MUNDIAL SE DEBE A LA EFECTIVA
FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN
Y MANTENIMIENTO EN TEMAS DE
DERECHO INTERNACIONAL...



Panamá, como representante del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), participó activamente de las labores de los 6 grupos de trabajo (I: Contratación Pública; II: Arbitraje y Conciliación; III: Solución de Controversias por Vía Informática; IV: Comercio Electrónico; V: Régimen de la Insolvencia; VI: Garantías Reales), de la **Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho mercantil Internacional (CNUDMI)**, abordando temas que guardan estrecha relación con el presente y futuro desarrollo económico y financiero del país mediante la inclusión de las entidades nacionales competentes.

La Comisión está integrada por cinco grupos regionales, potenciales socios comerciales de Panamá: Estados de África; de América Latina y el Caribe; de Asia; Estados de Europa Occidental; de Europa Oriental y otros Estados.

Con miras a conseguir la interconectividad regional, Panamá trabajó en un proyecto prioritario para el aprovechamiento y desarrollo de las capacidades de las ventanillas únicas de comercio exterior.

Estos avances se dieron en el marco de la participación de Panamá en el foro "Facilitación del Comercio y la Competitividad Regional", celebrado en la Ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, donde el país participó en su calidad de Co-Presidente del 2º Pilar de la iniciativa de **'Caminos a la Prosperidad en las Américas'** (Pathways), durante el Encuentro Anual celebrado en la Ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago.

Se celebraron varias reuniones técnicas y encuentros entre los países con apoyo del BID y el Mecanismo de Facilitación de Pathways, para intercambiar experiencias, profundizar el dialogo y elaborar planes de acción y hojas de ruta para lograr la interoperabilidad en América Latina.

Redinamización de la relación comercial con Venezuela

Durante el periodo de transición del gobierno del Presidente Juan Carlos Varela, una misión encabezada por el Vicecanciller designado, Luis Miguel Hincapié, inició el proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas de Panamá con Venezuela, luego de que el Presidente del país suramericano anunciase su ruptura en marzo 2014.

En julio 2014, reestablecidas completamente las relaciones diplomáticas, iniciaron los acercamientos entre autoridades de ambos países para renovar y redinamizar las relaciones comerciales ente Panamá y Venezuela.

En visita oficial, el Ministro de Comercio, Melitón Arrocha, y el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié, se avanzó en el cronograma de liberación de divisas pendientes con Copa Airlines, con el que se definió un cronograma de trabajo y métodos de liberación; y la Zona Libre de Colon, para el cual se acordó avanzar en el establecimiento de los mecanismos necesarios para reactivar los servicios y asegurar el uso adecuado de la Zona Libre de Colón, en la cual Venezuela es un mercado de prioritario en materia de exportación.



Acercamientos entre Panamá y Colombia en materia fiscal

Las autoridades panameñas mantuvieron conversaciones con Colombia tras su solicitud de que el país suscribiese un Amplio Acuerdo de Intercambio de Información Fiscal, un acuerdo que Panamá considera que no representa ningún beneficio para Panamá y más bien, pondría en desventaja a nuestro centro corporativo y financiero internacional.

En este sentido, y tras el anuncio de nuestra inclusión en la mal denominada “lista de paraísos fiscales”, la Cancillería en coordinación con los Ministerios de la Presidencia, Economía y Finanzas y el Ministerio de Comercio e Industria, adelantaron una serie de conversaciones para defender los intereses de Panamá.

Las diligencias incluyeron conversaciones de alto nivel entre los mandatarios de Panamá y Colombia, Juan Carlos Varela y Juan Manuel Santos, respectivamente; así como las Cancilleres y Ministros de Economía y de Comercio de ambos países.

Tras los acercamientos entre ambos países, el Gobierno Nacional logró el retiro de Panamá de dicha lista de “paraísos fiscales”, y ambos gobiernos procedieron a definir una agenda de conversación permitirá avanzar en la resolución de temas que han sido motivo de conflicto entre ambos países.

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE RELACIONES EXTERIORES - COMERCIO EXTERIOR (CRECE)

En este periodo se llevaron a cabo dos encuentros del Consejo de Coordinación de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior (CRECE). En uno de ellos se adelantaron temas como, los Acuerdos de Promoción y protección Recíproca de las Inversiones, la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada, la Alianza del Pacífico, SIECA, Preferencias Arancelarias y el estatus de Acuerdos Comerciales que se encuentran en proceso de ratificación.

Con la presidencia de la Vicepresidenta y Canciller, junto al Ministro de Comercio e Industrias, en una segunda reunión se revisaron diversos temas especialmente los relacionados con los procesos de integración, negociaciones comerciales internacionales, Tratados de Libre Comercio, así como la posición del Estado en los diferentes foros multilaterales y regionales del ámbito económico. Se definieron lineamientos y acciones para el desarrollo de esta agenda común y la coordinación y apoyo para el Foro Empresarial en el marco de la VII Cumbre de las Américas.

EN DEFENSA DE UN SISTEMA FINANCIERO ROBUSTO Y COMPETITIVO

La Comisión de Alto Nivel Presidencial para la Defensa de los Servicios Internacionales y Financieros (CANDSIF) fue renovada, ahora con la participación del sector público y privado en la misma.

Panamá tiene el reto de mantener la competitividad de su centro corporativo y financiero y, en este sentido, CANDSIF proporcionará un espacio de análisis y discusión para el desarrollo de una política de país que analice las adecuaciones que deben hacerse al sistema y salvaguardar, así, los intereses nacionales.

La Secretaria Ejecutiva de la CANDSIF funcionará en el Ministerio de Relaciones Exteriores, gestionada bajo la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

NUEVOS ACUERDOS DE SERVICIOS AÉREOS PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA

Con la República de Singapur se firmó un Acuerdo sobre Servicios Aéreos en aras a reforzar las relaciones bilaterales y los vínculos aerocomerciales entre ambos países, además de materializar el acercamiento de una industria sumamente importante.

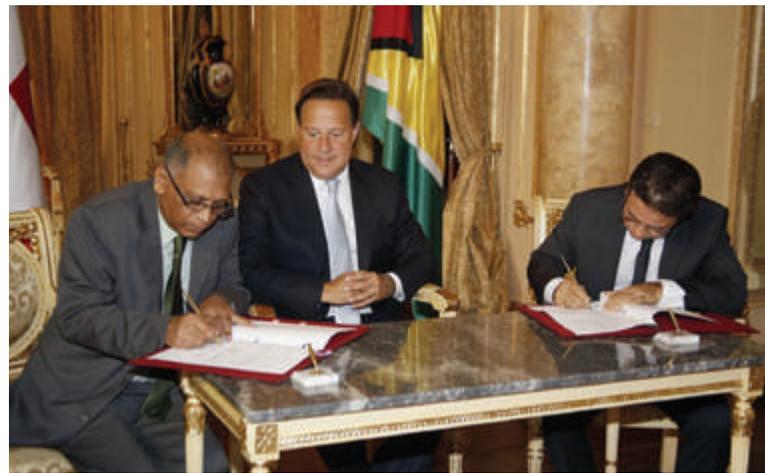
Con Turquía también ratificamos un Acuerdo sobre Servicios Aéreos, que constituye una clara demostración del interés del gobierno en impulsar y ampliar la relaciones, económicas y comerciales con el Gobierno de Turquía.

La Compañía Panameña de Aviación, S.A. (COPA), fue autorizada por la Autoridad de Aeronáutica Civil de Cuba a brindar el servicio de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, carga y correo, con un aumento a siete frecuencias semanales en la ruta Panamá - Santa Clara (Cuba) – Panamá, esto gracias a la intermediación del Gobierno de la República de Panamá ante la República de Cuba, basado en el Acuerdo de Transporte Aéreo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Con el impulso de la Cancillería panameña, Ministerio de Desarrollo Agropecuario panameño y el Ministerio de Agricultura de Guyana, suscribieron un Memorando de Entendimiento que permitirá promover la **cooperación agropecuaria** e intercambio comercial entre ambos países.

El acuerdo propicia el trabajo conjunto entre científicos e instituciones de investigación agropecuaria, así como el desarrollo de temas relevantes a las leyes y regulaciones en producción e intercambio comercial.



El primer resultado de la firma de este Memorandum de Entendimiento fue el suministro 5 mil toneladas de arroz sobre una base mensual para el 2014.

Un importante socio comercial, la Unión Europea (UE), tiene estrictas normas de calidad. En cuanto a **productos cárnicos**, la Cancillería brindó apoyo al Departamento de Protección de Alimentos (DPA) del Ministerio de Salud, en las solicitudes de los países que manifestaron interés en la exportación de carne a estos países, en el envío de Médicos Veterinarios con el propósito de realizar las inspecciones a plantas productoras de alimentos. Y se han comunicado las correcciones solicitadas como resultado de las inspecciones efectuadas.

IMPULSANDO LA INTEGRACIÓN

En materia de integración Centroamericana, Panamá culminó satisfactoriamente la Presidencia Pro Témpore del SICA, con la celebración de la **XLII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA**, llevada a cabo en Buenaventura, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, el 14 de

diciembre de 2013, concluyendo con la firma de la Declaración de Buenaventura, documento que recoge, entre otras cosas, un llamado de los países centroamericanos (CA) a la Unión Europea (UE) para que impulsen la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación CA-UE; y a la comunidad internacional, mayor apoyo en la ejecución de estrategias de Seguridad de Centroamérica.

En el marco de esta Cumbre, se llevó a cabo la Reunión Centroamérica – Unión Europea, con la presencia del Presidente de la Unión Europea (UE), José Manuel Durao Barroso, quien en este encuentro anunció que durante el próximo periodo de programación 2014-2020, los fondos de la Unión Europea ascenderán a unos 900 millones de euros, de los cuales 120 millones de euros irán destinados a la cooperación regional y el resto a la cooperación bilateral.

Durante el primer semestre del año 2014, Panamá participó en las diferentes reuniones del organismo promoviendo la inclusión de República Dominicana, quien concluyó su período en la Presidencia Pro Témpore, quien por primera vez adquirió esta responsabilidad con la región.

Panamá ha expresado, ante el SICA el interés de potenciar nuestro exitoso modelo de desarrollo para beneficio de la región, en materia logística y de servicios y las amplias ventajas competitivas que hoy por hoy nos sitúa como un país de vanguardia.



Nuestro país ha expresado, ante el organismo, la importancia de la aplicación de mecanismos de inclusión de los sectores informales, el fomento de las actividades económicas regionales que fortalezcan las clases medias y el rol fundamental del impulso al emprendimiento en las poblaciones marginales.

Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA. En este encuentro llevado a cabo en República Dominicana, Panamá recalcó la importancia que tiene para la integración, de que los países tomen conciencia en el papel que juegan los Estados en el proceso institucional del Sistema; en este sentido expresamos el interés que haya mayor representatividad y equilibrio geográfico dentro del engranaje de la Secretaría General.

XLIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. En esta ocasión Panamá apoyó la designación a Secretaría General del SICA, Victoria Marina de Avilés, así como la Declaración Especial de referente a los niños migrantes que viajan a los Estados Unidos.

XXXV Reunión del Comité Ejecutivo del SICA. Con la representación del Vicecanciller, Luis Miguel Hincapié, se abordaron temas relacionados a la aplicación del Reglamento de Elecciones de los titulares y la próxima reunión de la Comisión Mixta Centroamericana – Unión Europea, destacándose la necesidad que esta reunión se realizará a nivel de los Viceministerios de Relaciones Exteriores.



Primera de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA. El 12 de septiembre de 2014, la Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, asistió por primera vez a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA. En esta oportunidad la señora Canciller precisó que la visión de Gobierno del Presidente Varela está dirigida a priorizar el bienestar de la población, la cual es coincidente con la agenda de trabajo del SICA, y reiteró el profundo interés de nuestro país en el tema de integración regional al tiempo que resaltó las iniciativas planteadas en Belice sobre la importancia de adelantar y consolidar los trabajos en materia de reformas institucionales para este fin, y la formulación de una Agenda de Desarrollo post 2015 desde la perspectiva centroamericana.

PANAMÁ RECALCÓ LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA INTEGRACIÓN, DE QUE LOS PAÍSES TOMEN CONCIENCIA EN EL PAPEL QUE JUEGAN LOS ESTADOS EN EL PROCESO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA...

Proyecto Mesoamérica (PM)

A Panamá le correspondió el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore (PPT) durante el primer semestre de 2014, cuya mayor responsabilidad fue el inicio de la preparación de la Agenda del PM, con miras a la celebración de la XIV Cumbre de Tuxtla.

Durante nuestro mandato, Panamá avanzó en una Hoja de Ruta con la identificación de proyectos entregables y cronograma de trabajo; se conformó un Grupo Ad Hoc de preparación de la Cumbre de las Américas 2015; se puso en marcha la Unidad Gestora del Corredor Pacífico Mesoamericano como resultado la firma del Memorando de Entendimiento que lo creó; se inició el proceso de desarrollo de la matriz de Complementariedad y Coordinación SICA-PM; y se ratificó a la Directora Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, Elayne Whyte, para un segundo período 2014-2018.

Durante la PPT de Panamá, que finalizó en junio de 2014, nos comprometimos en trabajar coordinadamente con México y Colombia, a fin de darle continuidad a las actividades que permitirán avanzar en el seguimiento y cumplimiento de los mandatos presidenciales, así como la revisión de la cartera de proyectos.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Luego de culminar el proceso de adhesión, Panamá por primera vez participó como miembro pleno de ALADI en el la XVII Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, con la presencia del Viceministro de Relaciones Exteriores, Luis Miguel Hincapié.

En esta oportunidad Panamá brindó su apoyo a importantes Resoluciones sobre la Ampliación de la ALADI; Promoción y Facilitación del Comercio Intrarregional; Acciones para Facilitar la Participación de los Sectores y Organizaciones Sociales, Empresariales y Laborales en el Proceso de Integración Regional; al igual que brindó su respaldo a la República Argentina en la reestructuración de su deuda soberana.

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

Panamá participó de la V y VI Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC, celebrada en México, donde se han relanzado los principios para los cuales fue creada la Asociación. Igualmente, se ha participado de los trabajos de los diferentes Comités Especiales, teniendo una destacada participación en los Comités de Presupuesto y Administración; Representantes Nacionales del Fondo Especial; Comercio y las Relaciones Económicas Externas; Transporte y Comisión del Mar Caribe.

Dirección General de

ORGANISMOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES





LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS y Conferencias Internacionales (DGOI) está encargada de asesorar a los Despachos Superiores en materia de Política Exterior Multilateral del Estado panameño y establece las directrices de participación de Panamá en diversos organismos internacionales.

FIRME COMPROMISO CON LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Panamá en las Naciones Unidas

En el marco de la 69ª Asamblea General de la ONU, se celebró la Cumbre sobre el Clima, el 23 de septiembre de 2014, en Nueva York.

La participación de Panamá fue al más alto nivel, donde el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República, presentó la estrategia de Panamá frente a los retos del Cambio Climático, consistente en el fortalecimiento institucional, el reforzamiento de las normativas, la diversificación de la matriz ener-

gética y el desarrollo de proyectos de infraestructura energéticamente eficientes, entre otros elementos, como el interés de que nuestro país sea sede de la XXIV Conferencia de las Partes (COP24) en el 2018, con el fin de continuar uniendo esfuerzos para mitigar los efectos del cambio climático a nivel mundial.

El Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República, durante su intervención en el Debate General de la 69ª Asamblea General de la ONU, el 25 de septiembre de 2014, reafirmó la vocación de Panamá como país de diálogo para enfrentar los nuevos retos del escenario global.

En su discurso, el Presidente Varela reiteró el compromiso de Panamá con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM's), así como con la Agenda de Desarrollo Post-2015, cuyo objetivo es acabar con la pobreza extrema en el 2030 y disminuir las desigualdades.

En seguimiento de estos compromisos internacionales, el Gobierno ha procurado una política fiscal responsable con el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la inversión en programas de alto impacto como la Red de Oportunidades, la Beca Universal, 120 a los 65, 100% Agua Potable-0 Letrinas y Techos de Esperanza.

Panamá ha reducido a la mitad la proporción de la población panameña que vive con menos de 1 dólar al día, ha logrado alcanzar la paridad entre niños y niñas en el acceso a la educación en todos los niveles educativos, y se ha dotado a más del 90% de la población del acceso a servicios de agua y saneamiento.

La Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado participó activamente de este viaje oficial, en el que presidió la delegación de Panamá en la Reunión Extraordinaria de Alto Nivel sobre Población y Desarrollo, donde reiteró el compromiso del Estado panameño la protección y promoción de los derechos civiles y políticos, económicos sociales y culturales que buscan la prosperidad y el desarrollo de las naciones.

La Vicepresidenta y Canciller, además, presidió la conferencia denominada 'Panamá y los pueblos indígenas: Imaginando un futuro común', organizada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Durante la misma, destacó que Panamá cuenta con una de las legislaciones más avanzadas en materia de protección y reconocimiento de derechos a los pueblos originarios.

Asimismo, la Vicepresidenta y Canciller presentó el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá, que se viene elaborando mediante mesas de diálogo desde el año 2012. El mismo está basado en ejes políticos y jurídicos, económicos y sociales, que se traducen en la intención de Panamá de asegurar a sus pueblos originarios, no sólo el respeto al reconocimiento de su identidad, o su derecho a la propiedad colectiva o a la protección de sus recursos naturales, sino también la capacidad de impulsar el desarrollo social, económico y cultural a través de sus gobiernos tradicionales y de las autoridades nacionales, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y reconociendo que son parte esencial del desarrollo del mismo Estado.



Panamá, Capital de las Américas

Panamá tiene la visión de consolidarse como centro regional de distintos organismos internacionales con el objetivo de empoderarse en temas clave de la agenda global de desarrollo.

Sobre el particular, la Cancillería panameña ha reactivado las gestiones para avanzar con el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) y el Centro Regional de Naciones Unidas; bajo tres premisas fundamentales, (1) cumplir con el compromiso con la región y las agencias usuarias; (2) Construirlos de manera eficiente y funcional y (3) establecerlos a un costo razonable, eficiente y con un manejo transparente. En este sentido, se están revisando los Memorandos de Entendimiento entre Cancillería y UNOPS; así como reuniones con las Agencias usuarias para acordar el reglamento de uso de dichos Centros Regionales.

En este sentido, el Gobierno de la República de Panamá, liderado por el Presidente, Juan Carlos Varela Rodríguez ratificó el 23 de septiembre al Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, el compromiso del país con el establecimiento del Hub Regional de Naciones Unidas, en el marco de la 69ª Asamblea General.

EN SEGUIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS INTERNACIONALES, EL GOBIERNO HA PROCURADO UNA POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y LA INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE ALTO IMPACTO...

En reunión sostenida en la sede de la ONU, el Mandatario y el Secretario General acordaron agilizar el proyecto, cuya sede será la Ciudad del Saber en Clayton y albergará 16 agencias de programas de las Naciones Unidas.

Cambio Climático

Con el objetivo de fortalecer la política en materia de Cambio Climático la República de Panamá ha logrado importantes avances a través de su participación en diferentes eventos, que nos amerita un buen posicionamiento a nivel Regional en el estudio de la Vulnerabilidad del Cambio Climático.



Cumbre del Clima Nueva York: el Excelentísimo señor Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, participó del debate general, cuyo tema central fue promover el intercambio de experiencias y la adopción de acciones para hacerle frente al cambio climático. En su disertación, el señor Presidente manifestó el firme compromiso de Panamá de mitigar el cambio climático con una economía de bajo carbono y anunció que durante la COP20 a realizarse en Lima, Perú, se anunciará la candidatura de Panamá para ser sede de la COP24 en el 2018 y de esa manera seguir uniendo esfuerzos para mitigar los efectos del cambio climático

Comisión Ballenera Internacional CBI: Con el objetivo de unir esfuerzos y acoger ideas conjuntas con los distintos países que conforman la Comisión Ballenera Internacional, la República de Panamá participó y fue sede de reuniones que han permitido resaltar su liderazgo en la Región en el tema de la protección de las Ballenas. A saber:

- Junto a Comisión Ballenera Internacional (CBI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) tuvo lugar en Panamá el Taller Regional sobre Colisión con Buques con Enfoque a Gran Caribe, los días 18,19 y 20 de junio del 2014.
- La 65ª Reunión Bianual de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), que se llevó a cabo en Portoroz, Eslovenia, del 13 al 18 de septiembre de 2014.



CUOTAS Y CANDIDATURAS

En este periodo, Panamá ha ido reforzando su posicionamiento en organizaciones internacionales:

- Elegido miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) para el período 2014-2016
- Reelecto como Miembro del Consejo Ejecutivo en la Categoría "A" de la Organización Marítima Internacional.
- Electo por aclamación en la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), en el marco del Consejo Económico y Social (ECOSOC) para el periodo 2015- 2017.
- Miembro Titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para el periodo 2014- 2017.
- Panamá concreta su candidatura al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el periodo 2016- 2018.



Cuotas: como parte de los acuerdos adquiridos por la República de Panamá con distintos Organismos Internacionales, la Cancillería ha cumplido durante el 2014 con el pago de cuotas y contribuciones voluntarias, en base a los presupuestos asignados a la institución. Asimismo, y en cuanto a las cuotas y contribuciones voluntarias que pagan las demás instituciones del Gobierno, se ha coordinado y canalizado la ejecución de estos pagos a través del envío de los giros internacionales a los distintos organismos.

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bajo la coordinación de esta dirección, Panamá participó de la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación que se realizó el 28 de agosto de 2014, en la ciudad de Veracruz, México.

En la reunión se aprobó la puesta en marcha del “Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado”, para mejorar la formación docente y respaldar que a lo largo del año 2015 se implemente la fase piloto, en la que se prevé alcanzar mil movilidades de estudiantes, con una duración cuatrimestral.

Se adoptó asimismo, la implementación del nuevo Plan Iberoamericano de alfabetización y aprendizaje diseñado para los años 2015-2021, cuyos objetivos enriquecen y amplían el concepto tradicional de alfabetización, en respuesta a las necesidades de desarrollo personal e inserción laboral, incorporando la atención prestada, a las necesidades de las minorías en riesgo de exclusión social.

PANAMÁ RECALCÓ LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA INTEGRACIÓN, DE QUE LOS PAÍSES TOMEN CONCIENCIA EN EL PAPEL QUE JUEGAN LOS ESTADOS EN EL PROCESO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA...

Cultura

Se logró el acoplamiento interinstitucional e intersectorial, permitiendo unir esfuerzos para lograr la conservación, protección y permanencia en la lista de las Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO), de los (5) cinco sitios de la República de Panamá, declarados Patrimonio Mundial:

- **Tres (3) naturales:** El Parque Pila, Parque La Amistad que se comparte con la República de Costa Rica, el Parque de Darién, el Parque Nacional de Coiba y su zona especial de protección marina y
- **Dos (2) culturales, las Fortificaciones del Caribe Panameño:** Portobelo y San Lorenzo, y el sitio arqueológico de Panamá Viejo y el Distrito Histórico de Panamá (Casco Antiguo).

Para adelantar cualquier tipo de trabajo referente al patrimonio cultural de la nación, además del aporte interdisciplinario, se requiere la colaboración de las diferentes instituciones y organizaciones del país, a quienes cabe la responsabilidad de apoyar las iniciativas con respecto a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del país, promoviendo la ejecución de iniciativas y políticas públicas definidas.

Tecnología

Del 20 de octubre al 7 de noviembre de 2014 se llevó a cabo en Busán, República de Corea, la Decimonovena Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones con la finalidad de abordar las estrategias para la promoción de la inclusión digital y tratar la temática sobre de la creciente brecha de la banda ancha, de manera de seguir forjando un consenso internacional sobre las cuestiones de políticas públicas relacionadas con Internet.

Es un compromiso del Estado panameño, desde hace varios años, el garantizar a los ciudadanos el derecho al acceso de la tecnología de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de la banda ancha e internet.

Entre los resultados principales de la citada Conferencia se destacan una nueva resolución denominada “conectar 2020”, en la que se anuncia una concepción clara y propósitos comunes para el futuro de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) a través de metas estadísticas nuevas mensurables, y la importancia renovada de la necesidad de que todos los ciudadanos del mundo cuenten con una conectividad a internet asequible promoviendo un internet auténticamente plurilingüe.



DESARROLLO SOCIAL HUMANITARIO

En los últimos meses se han logrado importantes avances en materia de promoción y protección de los derechos humanos. En este sentido, Panamá reinstaló la Comisión Nacional permanente de Derechos Humanos, a fin de desarrollar múltiples mecanismos para garantizar los derechos de los habitantes del país. En el marco de esta reinstalación se inició la elaboración del Examen Periódico Universal, que Panamá deberá sustentar ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en marzo próximo.

Por tercer año consecutivo se coordinó ante el Consejo Permanente de la OEA, la propuesta de Resolución titulada “Reconocimiento y Promoción de los Derechos de los y las Afrodescendientes en las Américas”. Dicha resolución fue aprobada sin votación durante el Cuadragésimo Cuarto Período de Sesiones de la AG en Paraguay.

Tras la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes, la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales impulsa la creación de un Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura en concordancia al artículo No. 17 del Tratado. En la actualidad se cuenta con un anteproyecto de Ley que crea una instancia independiente para prevenir la tortura.

En junio de 2014, la DGOI envió a la Misión de Panamá ante la ONU en Ginebra, Suiza, el Primer Informe de País sobre la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El informe contiene las medidas legislativas, judiciales y administrativas implementadas por Panamá para hacer efectivas las disposiciones de la Convención.

LUCHA CONTRA ACTIVIDADES TERRORISTAS Y ASUNTOS CONEXOS

Seguridad Cibernética

Con el fin de contribuir con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y con el objetivo de compartir con los Estados Miembros de la OEA, se elaboró un informe de avances logrados en materia de seguridad cibernética.





En este sentido, se remitió el “Segundo informe Integral sobre Seguridad Cibernética y Delitos Cibernéticos en las Américas” a la Secretaría General del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos, que resalta las medidas adoptadas por el gobierno nacional para prevenir, mitigar y las buenas prácticas en la lucha contra el delito cibernético.

En el informe se destacan, la creación de un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (CSIRT), cuya finalidad es la prevención, detección, manejo y recopilación de información sobre incidente de seguridad; la Fiscalía Especializada en Delito contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informativa en el Ministerio Público, que tiene como objetivo investigar ciberdelito; la aprobación de Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética y Protección de la Infraestructura Crítica entre otros aspectos.

Paralelamente, como signatario del Convenio sobre la Ciberdelincuencia conocida como el “Convenio de Budapest” el Estado panameño copatrocinó la reunión que se llevó el 14 de mayo de 2014 en Viena, Austria, en la cual la representante panameña destacó las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la ratificación e implementación de dicho instrumento internacional en nuestro país.

Armas Nucleares

El Tratado de Tlatelolco establece la desnuclearización en América Latina y el Caribe, exige a los países signatarios presentar una declaración anual sobre “ninguna actividad prohibida por las disposiciones del Tratado de Tlatelolco”.

En cumplimiento de sus compromisos internacionales, Panamá remitió a la Secretaría del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tlatelolco), la Declaración Anual (Declaración Nulo), que equivale la proscripción de ensayo, uso, fabricación, producción o adquisición, por cualquier medio, de toda arma nuclear.

Lucha contra la Droga y el Delito

Panamá reafirma el compromiso en la lucha contra la droga y el delito y, en ese sentido, su apoyo a la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC).

Desde la Cancillería panameña se realiza el seguimiento a las entidades partes del Acuerdo para el Establecimiento y Funcionamiento de dicha oficina a fin de realizar los pagos correspondientes, para el periodo 2013-2014.

Paralelamente, se llevó a cabo la renovación del Acuerdo Interinstitucional para el Establecimiento y Funcionamiento de la Oficina Regional y el Centro de Excelencia de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para el periodo 2015-2017.

PANAMÁ REAFIRMA EL
COMPROMISO EN LA LUCHA
CONTRA LA DROGA Y EL DELITO...



ASUNTOS GLOBALES

Durante el Debate la República de Panamá como Estado Miembro sostuvieron reuniones bilaterales de alto nivel con los distintos Departamentos del OIEA, la delegación fue conformada por nuestra Misión Permanente en Viena y el Ministerio de Salud logrando fortalecer la cooperación técnica internacional para futuros proyectos y capacitaciones promocionando el uso de la tecnología nuclear.

Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO)

En la Estación de Vigilancia de Radionúclidos de partículas y gases denominada RN50 del sistema internacional de vigilancia del CTBTO con sede en la Universidad de Panamá cumpliendo con la finalidad de identificar sucesos sospechosos de ensayos nucleares ya está debidamente certificada después de un gran esfuerzo para cumplir con los requisitos internacionales. A través de una donación de la Comunidad Europea se instala el Centro Nacional de Datos en el cual define tres áreas: técnica, sismoacústica y radionucleidos.

Dirección General de
**PROYECTOS ESPECIALES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**





LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Especiales y Cooperación Internacional (DGPE-CI), responsable de administrar y canalizar la Cooperación Internacional que recibe el país, ha alcanzado importantes logros enfocados en la priorización de las áreas del desarrollo nacional, realizando gestiones de cooperación financiera, técnica y diversas índoles.

EDUCACIÓN

La Cancillería participó de la coordinación de la misión oficial que viajó a Singapur 24 al 28 de agosto de 2014, para conocer el sistema educativo de ese país, reconocido mundialmente por la calidad, flexibilidad y diversidad, caracterizado por la segmentación de los estudiantes de acuerdo a sus habilidades y nivel educativo. Tal como se ratificó en encuentro bilateral entre la Vicepresidenta y Canciller, Su Excelencia Isabel De Saint Malo de Alvarado y el Canciller de ese país, Su Excelencia Kasiviswanathan Shanmugam, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2014, Panamá contará con tres centros educativos

de formación técnica basados en el modelo de excelencia de Singapur, hecho que fue confirmado en un encuentro entre la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado con su homólogo de Singapur. La primera de las tres escuelas estará ubicada en el corregimiento de Tocúmen y albergará a unos 10,000 estudiantes.

Se coordinó la visita de la H.S. Mercedes Calderón García, Directora General del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) de México, del 24 al 28 de marzo de 2014 a fin de reunirse con el Consejo de Rectores, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Universidad de Panamá, Universidad del Trabajo y de la Tercera Edad, Alcaldía de Panamá. La Magíster Calderón García dio a conocer las ofertas académicas que dicta el Centro, al igual tiene la finalidad de concretar convenios de colaboración.

Panamá ha sido el destino de “Los más brillantes”, programa académico mexicano, integrado por una delegación de 60 jóvenes, estudiantes destacados de secundaria de las escuelas públicas de Iztacalcalco, apoyándoles la Cancillería con la logística de visitas a nuestro país y promoción de esta actividad que sirve de referente para la motivación de los jóvenes panameños.



BECAS

Del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014, se recibieron ofrecimientos de becas para estudios de maestría, doctorado, especialidades, cursos, seminarios y talleres de países como Argentina, Alemania, Australia, Belice Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Corea, China (Taiwán), Chile, España, Egipto, Francia, Grecia, Inglaterra, India, Israel, Italia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Paraguay, Perú, República Checa, Rusia, Suecia, Singapur, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía, Yugoslavia, FLACSO, Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

El Gobierno de Israel ha ofrecido cooperación al Gobierno de Panamá a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV), específicamente mediante la cual ha puesto a disposición más de 100 becas para realizar estudios a través de cursos cortos en diversas ramas, así como la realización de cursos móviles en Panamá, en diversas áreas del conocimiento como Liderazgo de la Mujer, Servicio de Transporte, Formadores de opinión en áreas de conflictos, Integración Social de Jóvenes Marginados, Servicio para la Tercera Edad, Educación Parvularia, medicina comunitaria, seguridad pública y prevención de desastres naturales. A 2013, el Gobierno de Israel había ofrecido alrededor de 35 cursos cortos para la capacitación de funcionarios panameños en materia agrícola, medio ambiente, desarrollo económico, desarrollo rural y educación.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL HA
ALCANZADO IMPORTANTES LOGROS
ENFOCADOS EN LA PRIORIZACIÓN DE
LAS ÁREAS DEL DESARROLLO NACIONAL,
REALIZANDO GESTIONES DE COOPERACIÓN
FINANCIERA, TÉCNICA Y DIVERSAS ÍNDOLES.

Se formalizó un Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá y el Ministerio de Defensa Nacional del Paraguay que permitiría institucionalizar los mecanismos existentes de formación de becarios.

Se realizó la Reunión de la Comisión Nacional de Preselección de candidatos para el Programa de Becas para Estudios Académicos de Posgrado o Investigación de Postgrado que ofrece la Organización de Estados Americanos (OEA) para el período 2015-2016 el día 8 de abril de 2014; para el cual se escogieron cuatro (4) candidatos panameños; asimismo, la Comisión Nacional tomó la decisión de preseleccionar dos candidatos adicionales que puedan atender dicho ofrecimiento, en caso de presentarse algún imprevisto con los precandidatos presentados.

CULTURA Y DEPORTE

En noviembre de 2013 se celebró en Santiago de Chile, el VII Festival de Cine 2013, en el cual Panamá participó con dos películas: "Reinas", de Ana Endara Mislov y "Paraíso For Sale", de Anayansi Prado, las cuales fueron proporcionadas por el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá.



Durante la Visita Oficial a España del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela, del 6 al 10 de septiembre de 2014, se acordó explorar vías de colaboración para desarrollar un programa de restauración y conservación de edificios históricos que forman parte del patrimonio cultural del Estado panameño y aquellos que son un legado de la presencia española.

Con el deseo de fortalecer las relaciones de amistad y de cooperación entre ambos países, el Gobierno de Corea ofreció la donación de una Pagoda "Dabotap", que muestra la obtención del nirvana, el principio medular del Budismo y que literalmente se refiere a una pagoda de varios tesoros, en el marco de la celebración del V Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico, como un símbolo de amistad y cooperación perenne entre la República de Corea y la República de Panamá, ya que con la pagoda Dabotap, los coreanos desean el bienestar y el enriquecimiento de la nación. La inauguración de la Pagoda tuvo lugar el 4 de diciembre de 2013 y está ubicada en la Calzada Costanera de Amador, en un terreno asignado por la Unidad de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas, producto de la gestión de la Cancillería panameña.

Se presentó a la Coordinadora General de la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Panamá y al Embajador de Panamá ante la UNESCO, el proyecto "Programa de Dinamización del Patrimonio Cultural en la Bahía de Portobelo y el Castillo de San Lorenzo el Real del Chagres", con el propósito de que evalué su presentación en el marco de la Reunión de la Comisión Mixta España-UNESCO, del 6 de mayo del año de 2014.

A fin de aprovechar acontecimientos con reconocimiento internacional, se logró la participación de Panamá como invitado especial en la Feria Nacional de San Marcos en Aguascalientes, México, que se celebra en los meses de abril y mayo de 2014, a través de la presentación del Conjunto Folclórico de la Cancillería y del barítono panameño Ricardo Velázquez, quien compartirá escenario con la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes, para proyectarnos como país.



El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Departamento de Diplomacia Cultural, apoyó la organización de un conversatorio entre estudiantes panameños interesados en la industria de cine con las cineastas Bess Kargman y Marilyn Agrelo. La iniciativa propuesta por la Embajada de los Estados Unidos de América, respaldada también por el Instituto Nacional de Cultura permitió un fructífero intercambio entre estudiantes y profesionales de la cinematografía.

Se hizo formal entrega el día 25 de abril de 2014, de ayuda por parte de la Cancillería a la Agrupación del Coro Música Viva; para la participación de dicha agrupación del Concurso Coral 10 Internationaler Chorwettbewerb-2014, el cual se llevó a cabo en Alemania, en julio de 2014.

SEGURIDAD

En materia de seguridad hemos firmado en agosto de 2014, dos Enmiendas a la Carta de Entendimiento sobre la Iniciativa de Seguridad Regional Centro Americana (CARSI) con los Estados Unidos de América. La Enmienda No. 19, enfocada en prestar colaboración para mejorar la capacidad del Gobierno de Panamá para llevar a cabo operaciones policiales de seguridad pública de aplicación de la ley, respaldadas por la aviación, con el fin de combatir el tráfico ilícito de drogas y las actividades delictivas terrestres y marítimas en las poblaciones prioritarias.

En virtud de lo anterior, el Gobierno de los Estados Unidos puso a disposición del Gobierno de la República de Panamá, helicópteros y elementos de apoyo requeridos para, (1) desarrollar un programa de capacitación al personal del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), (2) brindar ser-

vicios de transporte aéreo y apoyo a las unidades panameñas que llevan a cabo operativos de seguridad e interdicción marítima en las zonas fluviales y litorales, así como a Fiscales y otros operadores de justicia que en el marco del Sistema Penal Acusatorio, requieren de traslado y (3) proporcionar transporte aéreo a las unidades panameñas a fin de que puedan arrestar a los fugitivos y sospechosos de alto perfil.

La Enmienda No. 20 aporta recursos por un monto de \$250 mil dólares al Proyecto “Academias de Policía Mejorada y Entrenamiento”, un proyecto regional manejado desde Panamá, con presencia en todo Centroamérica.

En diciembre de 2013 se dio la suscripción del Convenio de Cooperación No Reembolsable para el Proyecto de “Cooperación en Seguridad en Panamá (SECOPA, por sus siglas en inglés)”, por un monto de 28 millones de euros, el cual representa la mayor cooperación acordada con la Unión Europea y cuyo Acto de Lanzamiento, en cuanto al componente que ejecutará el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tuvo lugar el 24 de marzo de 2014. Está dirigido a apoyar el proceso de implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, misma que fue adoptada mediante Resolución de Gabinete No. 84 del 24 de julio de 2012 y que se encuentra alineada a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).

Previo a la firma, se realizaron varias misiones europeas a Panamá para la formulación del Proyecto en cuestión y para lograr la aprobación por parte de la Unión Europea, de acuerdo a los requisitos solicitados. En tal sentido, se logró la confección entre el Ministerio de Seguridad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se acordó que se ejecutará por delegación de la Unión Europea en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en la Oficina de Naciones Unidas para el Control de la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), estimando su presencia en Panamá y su experiencia en el sector seguridad, así como valorando las complicaciones de la ejecución bajo la modalidad de apoyo presupuestario.

Se dio el Acto de Lanzamiento del Proyecto de Apoyo a la Seguridad en Panamá con la Unión Europea (SECOPA), en cuanto al componente que ejecutará el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 24 de marzo de 2014.

Como otro punto importante relativo a la Cooperación Birregional en materia de seguridad se puede reseñar que se dio la firma del Convenio de Financiación del Proyecto de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, en diciembre de 2013, financiado por la Unión Europea, por un monto de 14 millones de Euros, enfocado en los países centroamericanos, teniendo como objetivos contribuir a la reducción de los niveles de inseguridad en Centroamérica, a fin de crear un entorno propicio para el desarrollo socioeconómico y una mayor integración regional; aumentar la capacidad de los gobiernos locales en las zonas fronterizas para formular y ejecutar políti-

cas integrales de prevención social de la violencia; fortalecer las instituciones relacionadas con la seguridad y la justicia a nivel nacional y regional y apoyar los mecanismos para la gestión y la supervisión de la ejecución de la Estrategia de Seguridad de CA.

TURISMO

En el marco de la visita del Presidente de Guatemala, Excelentísimo Señor Otto Pérez Molina, en agosto de 2014, se firmó un Convenio de Cooperación en materia turística, que contribuirá a promover las oportunidades de negocios; el intercambio técnico y científico en planificación turística y otros campos que serán definidos según las necesidades de cada país.



Durante la Visita Oficial a España del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela, del 6 al 10 de septiembre de 2014 se acordó gestionar el establecimiento en la ciudad de Penonomé, del Instituto Técnico Superior de Turismo, que será construido por el Gobierno de Panamá, con aportes de la experiencia española.



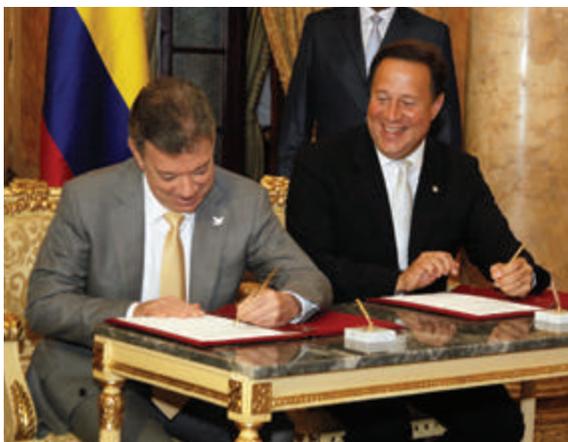
ENERGÍA

Uno de los aspectos de cooperación bilateral entre Panamá y Paraguay de mayor importancia, ha sido el intercambio de experiencias y buenas prácticas en cuanto a la generación de energía eléctrica, entre la Hidroeléctrica Itaipú Binacional y la Secretaría de Energía. Altos funcionarios de la Hidroeléctrica han estado en Panamá compartiendo sus conocimientos, y funcionarios de la Secretaría de Energía se han beneficiado conociendo el funcionamiento de dicha magna obra de ingeniería.

AGUA, SANIDAD BÁSICA Y SALUD

Durante la Visita Oficial a España del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela, del 6 al 10 de septiembre de 2014, se logró avanzar en algunas iniciativas de cooperación como son el intercambio en cuanto a los mecanismos y procesos en el abastecimiento, saneamiento y reutilización de agua, con el objeto de conocer su modelo de gestión y explorar la posibilidad de replicarlo en Panamá, en el marco del programa de sanidad básica 100/Cero, que mejorará la calidad de vida de más de 300 mil hogares panameños a nivel nacional, a través de la construcción de acueductos, alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas servidas y de los desechos sólidos. A partir del 1 de octubre de 2014, la empresa pública del gobierno español INECO, envió un equipo de expertos españoles a Panamá para aportar asistencia técnica para el desarrollo de 5 planes maestros plurianuales a 10 años, en las siguientes áreas: agua y sanidad básica; tratamiento integral de los desechos sólidos, transporte público, infraestructura de salud y turismo.

En el marco de la Visita Oficial del Presidente de Colombia Juan Manuel Santos a Panamá, en julio de 2014, se logró gestionar cooperación para el intercambio de buenas prácticas basados en el modelo de gestión público/privada desarrollado por las Empresas Públicas de Medellín (EPM), una entidad industrial y comercial del Estado, propiedad de la Alcaldía de Medellín, que provee de energía eléctrica, agua potable, saneamiento y gas por red a los municipios donde tiene presencia.



TURISMO, COMERCIO E INVERSIÓN

Se formalizó una cooperación de la República de China (Taiwán) para la publicación de una guía para inversionistas sobre Panamá, como plataforma multimedia de comunicación para dar a conocer las ventajas competitivas de nuestro país y presentar a Panamá al mundo como un destino óptimo de inversión y turismo, al tiempo que para incentivar la inversión taiwanesa en Panamá, aumentar el comercio bilateral y promover ambos países como destinos turísticos.



TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), financió un estudio complementario para la construcción del puente que servirá para el cruce del monorriel que constituirá la Línea 3 del Metro de Panamá y para el paso de vehículos, lo cual permitirá que panameños puedan trasladarse desde la Terminal de Albrook donde termina la Línea 1, en un monorriel hacia Arraiján y posteriormente, a La Chorrera.

En virtud de la necesidad panameña y costarricense de construir un puente permanente sobre el río Sixaola, en la frontera compartida, se logró la consecución de recursos financieros del Fondo de Infraestructura para Mesoamérica y el Caribe (Fondo Yucatán), que fue anunciado oficialmente o por el Presidente Felipe Calderón, en el marco de la XIII Cumbre de Tuxtla, celebrada en 2012, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social e institucional de Mesoamérica y el Caribe, así como fortalecer sus capacidades nacionales y estrechar relaciones sobre bases mutuamente provechosas. El Proyecto, a un costo aproximado de \$15 millones de dólares denominado “Estudio, Diseño, y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola y sus Accesos”, será gestionado por UNOPS y durante el primer semestre de 2014, se han avanzado todos los documentos legales y técnicos necesarios para su puesta en marcha.

COOPERACIÓN SUR-SUR

Durante XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, celebrada en nuestro país en octubre de 2013, se presentó la Vitrina de Cooperación Sur-Sur, bajo el lema “El Poder de la Sinergia: Cooperación Sur-Sur Iberoamericana”, como espacio de los países para exponer los avances en la temática.



Adicional, y en aras de fomentar la formación de profesionales panameños en el área de la Cooperación Sur-Sur, se ofrecieron becas para dos funcionarios de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional de la Cancillería, para participar del Diplomado Virtual en Cooperación, con énfasis en Cooperación Sur-Sur, iniciativa del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, del que Panamá es parte.



En el marco de la celebración el Sistema de las Naciones Unidas en Panamá, bajo la coordinación del PNUD y con el auspicio de la Ciudad del Saber llevó a cabo un conversatorio para debatir el papel de la ONU en la promoción de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en la región, transmitiendo el mensaje de que la República de Panamá, que participa de la Cooperación Sur-Sur, considera oportuno impulsar este tipo de acciones, potenciando el caudal de conocimientos del Sur y de su experiencia y conceptualización del desarrollo.

LA COOPERACIÓN SUR-SUR, CONSIDERA OPORTUNO IMPULSAR ESTE TIPO DE ACCIONES, POTENCIANDO EL CAUDAL DE CONOCIMIENTOS DEL SUR Y DE SU EXPERIENCIA Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO.

PANAMÁ, INCURSIONANDO EN LA COOPERACIÓN SUR-SUR

Pese a que nuestro país no ha institucionalizado aún los mecanismos para ofrecer asistencia técnica y generar iniciativas de intercambios de buenas prácticas, en las áreas de mayor experiencia de nuestro desarrollo nacional, se incursiona en la temática, realizándose algunos acercamientos y ofrecimientos de Cooperación Sur-Sur.

Cabe destacar que, entre los objetivos de la política exterior del país, se busca alcanzar una participación activa y de vanguardia en los temas de la Agenda de Desarrollo Sostenible, en este sentido, la ejecución de un modelo efectivo de Cooperación Internacional, incluyendo espacios de Cooperación Sur Sur, es una prioridad para Panamá.

Panamá auspició la visita de 38 estudiantes de Jamaica, quienes realizaron intercambios con distintas entidades, como la Zona Libre de Colón, el Puerto de Manzanillo, el Centro de Observaciones del Atlántico del Canal de Panamá, el Centro de Visitantes de Miraflores del Canal de Panamá, la Universidad Marítima de Panamá, y la Universidad de Panamá, para conocer las buenas prácticas del país en temas logísticos.

Como parte de la Visita Oficial a Cuba, Panamá realizó una donación de equipo tecnológico para apoyar la gestión la Escuela Solidaridad con Panamá en Cuba, única escuela en América Latina y el Caribe que atiende niños adolescentes y jóvenes con limitaciones físico-motoras.

En el marco del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Haití, se recibió a un grupo de funcionarios del Banco Haitiano para su capacitación y asistencia técnica ofrecida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, enfocada en el Conocimiento del Proceso de Supervisión extra-situ e in situ" (supervisión basada en riesgos, supervisión consolidada, regulación bancaria, trámites de licencias).

“EL PODER DE LA SINERGIA:
COOPERACIÓN SUR-SUR
IBEROAMERICANA”, COMO ESPACIO
DE LOS PAÍSES PARA EXPONER LOS
AVANCES EN LA TEMÁTICA.

El 22 de mayo de 2014, se realizó una visita a la Escuela República de Panamá en Honduras por parte de la Viceministra de Relaciones Exteriores, reafirmando el deseo de nuestro país de continuar fortaleciendo las relaciones de cooperación, para lo cual hizo entrega de una donación de 540 mochilas patrocinadas por la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), en conjunto con la compañía de Aviación Panameña, S.A. (COPA). En dicho evento, se oficializaron los ganadores del proyecto “Celebrando el Centenario del Canal de Panamá en el Exterior”, así como se otorgaron reconocimientos a profesores y maestros, además, de la entrega premios a los tres primeros puestos del concurso de dibujo y pintura desarrollados en el referido plantel educativo.

Se notificó al Gobierno del Perú la consecución por parte del Gobierno de Panamá, a través del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), de cinco (5) becas para estudios superiores en las distintas carreras que ofrecen nuestras universidades estatales, a fin de brindar reciprocidad a la cooperación educativa que ha brindado el Perú a lo largo de los años.

Se ha hecho oficial el ofrecimiento de Panamá de otorgar becas anuales para que estudiantes paraguayos cursen estudios de Medicina en el país a través del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU).

COOPERACIÓN BILATERAL

En aras de impulsar nuevas gestiones en materia de Cooperación Internacional, y utilizando los mecanismos institucionalizados para tales fines, se realizaron diversas reuniones bilaterales, que representan importantes avances en la agenda de cooperación panameña.

En el segundo semestre de 2013, se realizó la revisión al Programa de Cooperación Bilateral Paraguay- Panamá, acordado, a fin de verificar los proyectos ejecutados y en ejecución.

Se suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Haití, el 18 de febrero de 2014.

Los días 27 y 28 de febrero de 2014 tuvo lugar en México D.F., la reunión de la IV Comisión Binacional México-Panamá, sesionando de forma paralela, la Subcomisión de Cooperación Científica y Técnica, para evaluar el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2010-2012, ampliado al 2014, así como los temas culturales, determinándose la necesidad de celebrar las reuniones de Comisiones Mixtas próximamente.

En el marco de la Visita Oficial del Canciller a la Soberana Orden de Malta, en abril de 2014, se reiteró el interés de Panamá de suscribir un Acuerdo de Cooperación para Asistencia Humanitaria con la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas, y de Malta.



En el marco de Visita Oficial a Marruecos, por parte de la Viceministra de Relaciones Exteriores en abril de 2014, se suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación con ese país.

El 21 de octubre de 2013 tuvo lugar un encuentro bilateral, a nivel de Viceministros, donde en el ámbito de cooperación, se presentó el Programa de Cooperación Sur-Sur de Honduras, instrumento de política exterior que permite el intercambio eficaz para el desarrollo de capacidades nacionales no solo entre Estados, gobiernos centrales y locales, sino que también entre organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas, gremios e individuos de países en vías de desarrollo. Adicional, se hizo entrega a la Delegación panameña de una copia del Catálogo de Cooperación Sur-Sur de Honduras.

Durante la visita oficial a La Habana, Cuba, de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, el 18 de septiembre de 2014, se reactivó la agenda de cooperación bilateral entre Cuba y Panamá, que últimamente había perdido dinamismo, marcándose una agenda cooperación enfocada en 5 años, en áreas como salud, alfabetización, deporte y cultura; así como estableciendo otros en materia farmacéutica y en cooperación marítima y logística.

Durante el período 2013-2014, unos 61 técnicos y profesionales adscritos a instituciones públicas panameñas participaron en un programa de formación brindado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), valorado en cuarenta y siete mil novecientos sesenta y un Euro (€7.961), en los Centros de Formación de la Cooperación Española en América Latina: La Antigua, Guatemala; Cartagena, Colombia; Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; y Montevideo, Uruguay.

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Durante la Presidencia Pro Témpore (PPT) que ostentó la República de Panamá en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en el período de julio a diciembre de 2013, fueron atendidos aspectos relacionados a la Cooperación Regional, de cara a su fortalecimiento y concreción de procesos y mecanismos que le permitan una operatividad bajo los principios de apropiación, armonización y alineamiento. Lo anterior en línea con los objetivos estratégicos establecidos por nuestro país, en cuanto a la gestión de la Cooperación Regional, que fueron presentados en la reunión de Coordinación con la Secretaría General (SG) del SICA el día 5 de julio, así como en la reunión conjunta de Directores de Política Exterior y de Cooperación del SICA, celebrada en Ciudad de Panamá el día 12 de julio de 2013.



Para operativizar lo anterior, se realizaron Reuniones de Directores o Encargados de Cooperación de las Cancillerías de los países miembros los días 12 y 13 de agosto de 2013, 19 y 20 de septiembre de 2013 y 12 de diciembre de 2013, en el marco de los encuentros preparatorios de la Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado del SICA convocada por la República de Panamá.

Los Directores de Cooperación de SICA trabajaron en el Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, el cual incluido como punto de la agenda del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA del 5 de septiembre y del 15 de octubre, así como del 13 de diciembre de 2013, se dio su adopción y la firma de la Resolución No. CMRREE 01-2013, del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional. La concreción de mismo ha sido incluida como uno de los objetivos de la PPT de Panamá en el SICA, considerando la necesidad de dotar al sistema de un instrumento normativo en cuanto al ordenamiento de la cooperación recibida, habiéndose identificado ahí una de sus principales falencias. Emanando del mandato emanado de la XL Reunión Ordinaria de Presidentes, celebrada el 13 de diciembre de 2012 en Managua, Nicaragua y las tareas iniciales fueron emprendidas bajo la Presidencia Pro Témpore ostentada por la hermana República de Costa Rica, aprobándose los lineamientos para dicho Mecanismo, en Comité Ejecutivo de marzo de 2013.

Específicamente el objetivo del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional es establecer los procedimientos y las orientaciones necesarias para que los órganos, secretarías e instituciones del SICA, en decir la institucionalidad regional, fortalezca y transparente los procesos de negociación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de la cooperación regional, en el marco de la integración centroamericana, asegurando el mayor impacto de la cooperación para el desarrollo de los pueblos de la región.

Como parte de los aportes del Mecanismo en cuestión puede indicarse, que define conceptos importantes vinculados a la Cooperación Regional, así como establece parámetros para la selección de proyectos de cooperación con matiz regional. Finalmente, plasma con claridad los actores institucionales en la gestión de la cooperación regional y sus funciones.

De igual forma, la PPT del SICA, que ostentó nuestro país, incluyó en sus objetivos para el semestre, avanzar en el mandato recogido en la Declaración de la Cumbre de San José, realizada en diciembre de 2012, referente al proceso de la Eficacia de la Ayuda en el marco del SICA, y a trabajar en la elaboración de una Hoja de Ruta para orientar las actividades que en esta materia busca promover y concretar el SICA bajo una perspectiva regional.

CONCEPTOS IMPORTANTES VINCULADOS
A LA COOPERACIÓN REGIONAL, ASÍ
COMO ESTABLECE PARÁMETROS PARA
LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE
COOPERACIÓN CON MATIZ REGIONAL.
FINALMENTE, PLASMA CON CLARIDAD
LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN
LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN
REGIONAL Y SUS FUNCIONES.

Continuando con una presencia activa en los foros regionales, para desarrollar directrices que impactan a la región en materia de cooperación, se participó en la Reunión de Directores de Cooperación del SICA que tuvo lugar el día 9 de abril de 2014, donde se abordó lo relacionado al próximo Foro de Cooperación SICA-JAPÓN, a celebrarse en febrero de 2015. De igual forma, se tuvo representación en el espacio de Rendición de Cuentas de la cooperación española, en el marco del SICA.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional, participó en la reunión de Directores de Cooperación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y en las jornadas para priorización de la Agenda Regional de Cooperación, que tuvieron lugar en San Salvador, El Salvador, los días 28 y 29 de agosto de 2014, buscando coadyuvar al desarrollo de una activa y eficiente cooperación que impacte al sistema centroamericano.

Dentro del objetivo estratégico de impulsar una agenda internacional de significativa importancia para la región, se dio una reunión extraordinaria de los Presidentes del SICA con el Presidente de la Comisión Europea José Manuel Durao Barroso, el 13 de diciembre de 2013, así como su participación en la primera sesión plenaria de la Cumbre Ordinaria de Presidentes del SICA, del día 14 de diciembre, donde entre otros aspectos de la agenda, se abordó el tema de la Cooperación Birregional, y de la ejecución y aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea, el cual contempla un pilar de cooperación.

En base al trabajo realizado, se logró la aprobación de la continuidad a la cooperación en materia de prevención de desastres, a través de una Segunda Fase del Proyecto BOSAI, por parte del gobierno japonés y se dio la firma del Convenio de Financiación del Proyecto de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, por un monto de 14 millones de Euros, por parte de la Unión Europea, teniendo como objetivos contribuir a la reducción de los niveles de inseguridad en Centroamérica, a fin de crear un entorno propicio para el desarrollo socioeconómico y una mayor integración regional; aumentar la capacidad de los gobiernos locales en las zonas fronterizas para formular y ejecutar políticas integrales de prevención social de la violencia; fortalecer las instituciones relacionadas con la seguridad y la justicia a nivel nacional y regional y apoyar los mecanismos para la gestión y la supervisión de la ejecución de la Estrategia de Seguridad de CA.

En el marco de relación de cooperación CELAC-Unión Europea, se participó de la Reunión de Consulta sobre el Programa Plurianual Continental 2014-2020, realizada en Lima, Perú, el 6 y 7 de

marzo de 2014, donde se hizo un recuento de lo que ha sido el Programa Plurianual Continental a la fecha, indicándose que desde 2002 hasta 2014 se han invertido 1 billón de Euros (en 20 años) y se abordaron las perspectivas para el período 2014/2020, que fueron adoptadas a finales de 2013, que incluye un nuevo instrumento de cooperación al desarrollo, quedando configurado por Programas Bilaterales, Programas de Parteneriado (con país de Renta Media (PRM) y en vías de graduación y Programas Continentales, por ello la UE ha emitido la política denominada “Agenda para el cambio”. El programa regional es por 800 millones de Euros. Lo anterior considerando que AL ha cambiado mucho en ese periodo.

En el marco de la Cooperación CELAC-Unión Europea, ha habido un activa participación de Panamá en los programas continentales de cooperación, como el de EUROSOCIAL II cuyo objetivo es apoyar políticas públicas nacionales, dirigidas a mejorar los niveles de cohesión social, en áreas como salud y el impacto del recurso humano de calidad, finanzas y la evaluación del funcionamiento de la Dirección de Presupuesto de la Nación, Diálogo social, a través del Comité Económico y Social, y Justicia y Seguridad, fortaleciendo los mecanismos de prevención de la violencia. Lo anterior permitió la incorporación de Panamá a la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional, cuyo lanzamiento tuvo lugar en Brasilia, en marzo de 2014.

La República de Panamá participó en la en la XV Reunión de Altos Funcionarios y reuniones de trabajo del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE), en agosto de 2014, único foro de diálogo y cooperación entre ambas regiones, integrado por 36 países (16 de Asia del Este y 20 de América Latina) orientado a intensificar el diálogo, la cooperación y el entendimiento entre las dos regiones.

En el ámbito de la cooperación iberoamericana y ejerciendo la Presidencia Pro Témpore de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, se trabajó en la adopción del Programa de Acción y del Documento de Renovación de la Cooperación Iberoamericana, que marca las directrices de la comunidad iberoamericana, para una real reingeniería en cuanto a la cooperación iberoamericana.



Adicional, se impulsó la ejecución en Panamá de varios proyectos iberoamericanos de interés como son la producción de la conocida película Chance, que contó con apoyo de fondos iberoamericanos, la formación de 625 médicos y 4.000 enfermeras que desarrollarán Bancos de Leche Humana en 5 centros hospitalarios del país, y la instalación de una Estación Científica en el Parque Nacional Coiba.



Se destaca que luego de la incorporación de nuestro país al Programa Iberoamericano de Bancos de Leche Humana, en aras a fomentar la salud de la mujer y del niño, a través de la protección de la lactancia materna, se concretó el proceso de adecuación de dichos centros en la ciudad de Panamá y en la ciudad de David con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños recién nacidos en carencia de la leche materna.

COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL/ CREACIÓN DE NUEVOS DEPARTAMENTOS

El día 15 de noviembre del 2013, se firmó en el Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, el Acta de Donación del Equipo de Video Conferencia de la SG-SICA a favor de la Cancillería de Panamá, teniendo como testigos de honor a los Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, en el marco del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Esta donación corresponde al apoyo ofrecido por el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II), que es un proyecto de cooperación financiado por la Unión Europea, por un monto de 15 millones de euros, y que tiene como objetivo apoyar diversos procesos dentro del fortalecimiento de la institucionalidad del SICA, incluyendo mejorar la capacidad de coordinación entre la SG del SICA y las Cancillerías, basados en la utilización de modernos equipos de videoconferencias.

Asimismo, se dio la sustentación del crédito extraordinario para el Proyecto de Remozamiento y Remozamiento de las Oficinas y de la Fachada del Palacio Bolívar, sede de la Cancillería de Panamá, a ser ejecutado con fondos adicionales de la cooperación otorgada por el Gobierno de la República China (Taiwán) y se suscribió el Acta de Donación del segundo desembolso para la continuidad del Proyecto de Reestructuración y Fortalecimiento Tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, que ha sido desarrollado gracias a la cooperación regional de la República de China (Taiwán) con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Con la finalidad de promover el patrimonio cultural del Estado panameño en el exterior ámbito internacional y fortalecer la imagen de nuestro país, el Ministerio de Relaciones Exteriores creó un nuevo departamento denominado Departamento de Diplomacia Cultural, cuya presentación oficial tuvo lugar ante los medios de comunicación, el 22 de abril de 2014. En ese mismo marco, se presentó el Plan de Trabajo del Departamento enfocado en cinco áreas puntuales: Implementación de los Instrumentos operativos administrativos necesarios para su puesta en marcha; Promoción de la acción cultural a nivel internacional; Fomento de la proyección de la identidad panameña y posicionamiento del país como Centro Cultural de relevancia; Divulgación de la acción cultural y fortalecer la cooperación cultural. También se añadió al organigrama, el Departamento de Responsabilidad Social Institucional.



A fin de comunicar las nuevas funciones de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional, se remitió Nota Circular por parte del Señor Canciller a las distintas Misiones Diplomáticas de Panamá acreditadas en el exterior, en la cual se comunica sobre la creación del Departamento de Diplomacia Cultural y el Departamento de Responsabilidad Social Institucional dentro de la estructura de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional de la Cancillería, así como a las distintas Misiones Diplomáticas acreditadas en la República de Panamá. Se elaboraron Notas dirigidas a los líderes en temas de Responsabilidad Social en el país, ofreciendo la creación de programas bajo el esquema Proyectos Públicos-Privados.

A la fecha, a través del Departamento de Diplomacia Cultural se han canalizado diversas iniciativas recogidas en los aportes de la cooperación al ámbito cultural del país. Por su parte, el Departamento de Responsabilidad Social ha impulsado diversas iniciativas que se describen a continuación.

El 2 de septiembre 2014 se dio el lanzamiento de la "Iniciativa sobre Responsabilidad Social y Alianzas Público-Privada como instrumento de apoyo para la prevención social de la violencia en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)", convocatoria realizada por la Oficina para Centroamérica de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de buscar nuevas asociaciones en la lucha contra la violencia, desde la perspectiva de la Responsabilidad Social.

El 29 de Septiembre de 2014 se realizó en nuestro país el Taller de Responsabilidad Social denominado "De la sensibilización a la Acción: Cómo implementar Responsabilidad Social Empresarial en la PYMES", evento que fue organizado por la Organización de Estados Americanos y la Embajada de Canadá, con el apoyo de la Dirección de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional de la Cancillería. La iniciativa busca proporcionar a las PYMES conocimientos teóricos y prácticos y herramientas para desarrollar soluciones innovadoras de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) e implementar prácticas responsables en sus estrategias de negocios. El Ministerio de Relaciones Exteriores, que cuenta con un ejemplar programa de Responsabilidad Social, orgullosamente participó y apoyo esta iniciativa.

El pasado 3 de octubre de 2014, estudiantes de las diferentes escuelas del corregimiento de San Felipe se dieron cita en el Palacio Bolívar, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores para la clausura de la X Feria de Valores, actividad desarrollada con el apoyo de la Cancillería, que busca motivar y resaltar aquellos principios que deben orientar nuestro comportamiento, sobre todo vinculados a nuestra área de influencia, como es la Comunidad de San Felipe.



Se participó como ponentes en el Seminario - Taller "Alianzas Público Privadas para el Desarrollo (APPD)", organizado por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, realizado a finales del mes de marzo de 2014 en la ciudad de Lima, Perú.

Previo a la institucionalización de la temática y en el marco de algunos programas que se estaban realizando en materia de Responsabilidad Social, el 31 de marzo de 2014, en el marco de la visita oficial que realizó a Panamá, S.E. Diana Valladares Mejía, Vicecanciller de Honduras, sostuvo reunión con a nivel Viceministerial, con el propósito de conocer a detalle la ejecución del Programa de Responsabilidad Social Institucional de la Cancillería de Panamá, oportunidad en la que se presentó los proyectos que se habían venido desarrollando como lo son (1) Modelo Juvenil de las Naciones Unidas, (2) Programa Embajada/Escuela, (3) y Conviviendo con San Felipe.

El 28 de abril de 2014, la Coordinadora de Responsabilidad Social Institucional realizó una visita a Honduras con el propósito de dar a conocer en detalle a las autoridades hondureñas el Programa de Responsabilidad Social Institucional que ejecuta la Cancillería de la República; además dio a conocer la creación del Departamento de Responsabilidad Social Institucional en la Institución.

Dirección General de
**ASUNTOS JURÍDICOS
Y TRATADOS**



LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y Tratados ha trabajado en la coordinación y análisis de temas legales de la Cancillería y ha realizado importantes gestiones para la defensa de los intereses nacionales, en distintos ámbitos.

En materia de Derechos Humanos, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos hemos dejado clara la visión del Gobierno panameño en cuanto a la defensa y promoción de los derechos humanos, y nuestra posición de mantener un diálogo abierto la sociedad civil, solventar y prevenir casos que atenten contra los derechos humanos y presentar propuestas consensuadas en este sentido, que posicionen a Panamá en la agenda global de desarrollo.

DIPLOMACIA AL SERVICIO Y DEFENSA DE LA NACIÓN

Caso relacionado con la compra de radares italianos. El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó las gestiones diplomáticas necesarias para que el gobierno de Italia impulse el cumplimiento del contrato por parte de la compañía Selex, sobre los radares adquiridos por Panamá a través del Ministerio de Seguridad. Durante el encuentro con el Embajador de Italia, Giancarlo Curcio, se intercambiaron criterios sobre el tema que preocupa a ambos gobiernos.

Adicionalmente, durante este periodo se procedió con la selección de la firma de abogados italiana Hogan Lovells Studio Legale, que representará los intereses de la República de Panamá en los casos civiles y penales que se llevan a cabo en Italia y que involucran a la empresa Selex/Finmecánica.

Hogan Lovells deberá investigar y brindar información al Estado panameño sobre las posibilidades de que el país sea parte en los procesos que se adelantan, las posibilidades de que se pueda recuperar el dinero si se comprueba alguna irregularidad en las transacciones, entre otras gestiones. Igualmente, entregarán informes periódicos del avance de estas averiguaciones.

Apoyo al caso de Vanessa Rodríguez (q.e.p.d.).

Ante el lamentable fallecimiento de la panameña Vanessa Rodríguez, que involucra al soldado estadounidense, Omar Velez Pagan, acreditado como diplomático ante la Embajada de Estados Unidos en Panamá, la Cancillería de Panamá se involucra en el proceso de investigación por el presunto homicidio y brinda el apoyo necesario a sus padres.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado seguimiento cercano y continuo al caso, siendo el interés del Estado dar todo el apoyo posible a los padres de la víctima, y trabajar para que los hechos sean debidamente aclarados y que quienes resulten culpables sean sancionados justamente.





Para ello, se coordina con instituciones locales, la Embajada de los Estados Unidos, el equipo de investigación de los Estados Unidos y la Embajada de Panamá en Washington, para asegurar que las gestiones se hagan de la forma más diligente y transparente posible y coadyuvar al proceso de investigación en la medida que sea posible y bajo lo que dictan los convenios internacionales y normas de Panamá y Estados Unidos.

La Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado recibió a los padres de Vanessa Rodríguez, donde expresó sus condolencias de su parte y departe del Estado a la vez que manifestó la entera disposición del Estado para apoyar en el caso, dándole la más alta prioridad que merece.

Posteriormente, se ha mantenido la comunicación constante con los padres de la víctima para brindar el apoyo en la medida de sus posibilidades.

Entre las coordinaciones realizadas con estos familiares, se incluye un encuentro con la fiscal encargada de la investigación, en el cual se conversó sobre el estatus de la investigación, a la vez que aclaró muchas de las inquietudes de los padres en cuanto al proceso.

■ **Coordinación con la Embajada de Estados Unidos en Panamá.** La Embajada de Estados Unidos permanece muy atenta a este caso y ha facilitado los trámites y diligencias en cuanto a evidencias, así como la coordinación de encuentros con el equipo de investigación del caso. Esta Embajada prepara informes semanales, que comparte con la Cancillería y los padres de Vanessa.

■ **Coordinación con la Embajada de Panamá en Washington.** Mantiene contacto periódico con el Departamento de Estado para conocer los avances en el caso. Adicionalmente, han realizado las consultas respectivas con expertos legales en los Estados Unidos para conocer a fondo los procedimientos penal militar, instancias de apelación y todo lo referente a la legislación aplicable en los casos que se tratan en la Corte Marcial.

■ **Coordinación interinstitucional.** La Cancillería ha sido la encargada de coordinar con Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Gobierno todo lo concerniente a la asistencia judicial, de modo que se agilice la obtención y transmisión de pruebas relacionadas al caso. Dichos procedimientos deben estar basados en el Tratado Bilateral sobre Asistencia Mutua en Materia Penal, de modo que se cumplan los requerimientos para la obtención de información y pruebas.

LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

En aras cumplir nuestro compromiso y seguir luchando contra la trata de personas, la Cancillería, como parte de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, organizó y participó activamente de diversas iniciativas encaminadas a erradicar este flagelo, y enmarcadas dentro del mes Contra la Trata de Personas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores organizó distintas jornadas de capacitación y sensibilización, tanto para los funcionarios de la cancillería, como para distintas instituciones involucradas en la persecución del delito y atención a víctimas de trata de personas; así como empresarios, jóvenes, estudiantes y la sociedad civil en general.

De la mano de expertos de entidades como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por su siglas en inglés), y la Embajada de los Estados Unidos, se brindó información sobre problemática, como prevenirla, detectarla y contribuir a erradicarla.

El mes conmemorativo culminó con la Gran Caminata, llevando el título de Camina y Pedalear por la Trata de Personas, en la cual participaron solidariamente colaboradores del Ministerio de Relaciones Exteriores, enviando un mensaje claro de respaldo.



RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

Durante este periodo, la Cancillería, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos y tratados, recibió distintas solicitudes relacionadas a la restitución internacional de menores.

- 13 nuevas solicitudes fueron recibidas, de las cuales 12 fueron Solicitudes de Restitución Internacional de menor y 1 Solicitud de Reglamentación de Visitas Internacionales.
- 5 menores fueron entregados como consecuencia de ejecución de sentencias nacionales.
- 4 menores fueron entregados como resultado de ejecución de sentencias extranjeras.
- Se finalizaron 17 procesos amparados en la Convención de La Haya de 1980.
- 6 menores fueron objeto de procesos de repatriación, 2 hacia sus países de origen y 4 hacia la República de Panamá.

Cabe destacar la evaluación positiva que obtuvo Panamá en el Informe sobre el Cumplimiento de los Países Contratantes de la Convención de La Haya de 1980, en cuanto al tema de Restitución Internacional de Menores, que elabora anualmente el Departamento de Estado, Autoridad Central de los Estados Unidos América, para el Congreso del mismo país.





OTRAS GESTIONES JURÍDICAS A NIVEL INTERNACIONAL

Caso Doria. En octubre 2013, la República de Ecuador intercepta una embarcación de bandera panameña en aguas internacionales. La misma fue trasladada hasta el puerto de Manta para realizarse un registro, donde se encontraron un total de 692 paquetes con envoltura de cinta transparente, que representaron un peso total de 799,09 kilos, los mismos que al ser sometidos a las pruebas preliminares de campo dieron como resultado positivo para cocaína.

En contra de lo que dictan los procedimientos de la Convención sobre Derecho del Mar, la República del Ecuador abrió causa penal en contra de los miembros de la tripulación, la cual estaba compuesta por un ciudadano estadounidense, un ciudadano panameño, un nicaragüense y dos colombianos.

En este sentido, las gestiones diplomáticas entre las cancillerías de Ecuador y Panamá, en coordinación con los Ministerios Públicos de ambos países, se procedió a la entrega de la nave y su tripulación para su juzgamiento en la República de Panamá.

Caso Chong Chon Gang. En junio de 2013, las autoridades panameñas detienen el barco de bandera de la República Popular Democrática de Corea en la entrada Caribe del Canal de Panamá. La Naviera del barco declaró en su manifiesto de carga la transportación de un cargamento de azúcar, sin embargo oculto se encontró una cantidad significativa de material de uso bélico. La detención de dicha embarcación se hizo con fundamento en la Resolución No.1718 (2009) el cual insta a los Estados a detener, registrar y confiscar material bélico que vaya dirigido a la República Popular Democrática de Corea.

Dentro del barco se detienen a 35 tripulantes, todos de nacionalidad norcoreana, se aprehende el cargamento de azúcar y el material bélico incautado. Finalmente, se decide levantar cargo contra tres de los tripulantes y liberar al resto de la tripulación, los cuales salieron del país en enero de 2014.

El Juzgado Tercero de Circuito Judicial de la Provincia de Colón, mediante Sentencia absolutoria No.23 de 27 de junio de 2014, liberó a los tres tripulantes de barco Chong Chon Gang. Estos tripulantes retornaron a su país de origen.

El referido Juzgado determinó que las armas encontradas a bordo del barco, fueran ingresadas al Tesoro Nacional (MEF), debido a que no se comprobó, quién era el propietario legítimo de las mismas. Por último, el Tribunal de la causa ordenó la devolución del azúcar al capitán del barco.

La Fiscalía Contra el Crimen Organizado apeló la sentencia, la cual se encuentra pendiente de resolver en el Segundo Tribunal Superior de Justicia, en el sentido de la culpabilidad de los imputados y del destino del azúcar.

La Cancillería brindó asesoramiento en los aspectos de derecho internacional que se solicitaron, en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la Convención sobre Derecho del Mar y otros instrumentos internacionales.



Otros logros destacados

Visita de la Consejera Legal de la Corte Permanente de Arbitraje en dos ocasiones. Dicha funcionaria disertó sobre el funcionamiento de la Corte Internacional, la más antigua entre las que existen actualmente, ante funcionarios de este Ministerio y otras instituciones gubernamentales, representantes de las cámaras de comercio y construcción, universidades oficiales y particulares.

Participación activa en las acciones legales que presentó la República de Panamá ante la Comisión de los Límites de la Plataforma Continental de la Organización de las Naciones Unidas, ante la pretensión de la República de Nicaragua de extender más allá de las 200 millas náuticas su Plataforma Continental.

Cabe destacar que después de haber sido catalogado como un país que demostraba patrones de no cumplimiento de la convención en el 2013, en el 2014 Panamá fue catalogado como un país cumplidor de la Convención de La Haya de 1980.

ASILOS TERRITORIALES Y EXTRADICIONES

María del Pilar Hurtado. Luego de que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, calificara como inconstitucional el asilo territorial concedido a la colombiana María del Pilar Hurtado, la Cancillería panameña realizó las gestiones pertinentes para la notificación de este hecho a la señora Hurtado.

Posteriormente, una segunda solicitud de extradición de la señora Hurtado fue rechazada por parte del Gobierno de la República de Panamá, por estar basada en los mismo fundamentos que la solicitud que se hiciera la primera vez, a saber: "Concierto para Delinquir Agravado, Abuso de Funciones Públicas, Violación Ilícita de Comunicaciones, Peculado por Apropiación y Falsedad Ideológica de Documentos Públicos"; fundamentos por los cuales Panamá ya se pronunció.

Las leyes panameñas no permiten conceder una extradición por hechos, delitos y con respecto a la misma persona que anteriormente fueron rechazados.

Tito Galo Lara Yépez. En octubre de 2013 el Gobierno panameño concedió asilo territorial a Tito Galo Lara Yépez, condición que fue revocada en mayo 2014 por el reiterado incumplimiento de sus obligaciones de no inmiscuirse en los asuntos internos de su país.

Días después Ecuador solicitó la formal extradición de Galo Lara, lo que fue objetado por la defensa del señor Galo Lara.

La Corte Suprema de Justicia en Panamá declaró sin fundamento dicho Incidente de Objeciones presentado por la defensa técnica del señor Tito Galo Lara.

Al cierre de esta edición dicha solicitud estaba en análisis por parte del Órgano Ejecutivo.



 TRÁMITES COMO CONSULTAS, ASISTENCIAS JUDICIALES, TRASLADO DE DETENIDOS,
 VERACIDAD DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS

Contrataciones Directas	24
Traslados	38
Extradiciones Activas	3
Extradiciones Pasivas	43
Arquidiócesis de Panamá solicitando traspaso de propiedades ubicada en áreas revertidas en virtud del acuerdo verbal de permuta con esta Cancillería.	1
Reconsideraciones	19
Asistencias Consulares	50
Exhortos o Cartas Rogatorias	119
Notas Verbales	78
Veracidad de Títulos	38
Informes de Conductas en acciones de Habeas Data y Acciones de plena Jurisdicción ante la Corte	4
Decreto Ejecutivo 262 de 22 de julio de 2014	Comisión de Transparencia del Sistema Consular para la revisión del marco jurídico de los Consulados Privados de Marina Mercante.

DEPARTAMENTO DE TRATADOS

Durante el periodo en cuestión, se gestionaron, adelantaron y completaron los siguientes tratados internacionales

1. TRATADO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA, hecho en la ciudad de Panamá, el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil trece (2013).

2. TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA, hecho en la ciudad de Panamá, el día veinticinco (25) del mes noviembre del año dos mil trece (2013).



3. CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y LA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA INTERNACIONAL, hecho en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los 28 días del mes de noviembre de 2013.
4. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, PREVENCIÓN DEL CONSUMO, REHABILITACIÓN, CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y DELITOS CONEXOS, suscrito en la ciudad de Lima, a los 13 días del mes de febrero de 2014.

5. ACUERDO MARCO PARA LA FACILITACIÓN DEL MOVIMIENTO DE PERSONAS DE NEGOCIOS ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE HAITÍ, hecho en Puerto Príncipe, el 18 de febrero de 2014
6. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ, hecho en Puerto Príncipe, el 18 de febrero de 2014.
7. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN BINACIONAL, firmado en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el 20 de marzo de 2014.
8. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA SOBRE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES Y LA CULTURA, firmado en Pretoria, el 31 de marzo de 2014.
9. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SOBRE COOPERACIÓN TURÍSTICA, firmado en la ciudad de Panamá, el 3 de abril de 2014.
10. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, suscrito en la ciudad de Panamá, el 3 de abril de 2014.

11. ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR, dado en la ciudad de Panamá, el 4 de abril de 2014.
12. CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR NUEVAS VÍAS DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL Y A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA PROBLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, firmado en la ciudad de Panamá, el 4 de abril de 2014.



13. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA (MINSEG), POR MEDIO DE LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA OFICINA CENTRAL NACIONAL (OCN) DE INTERPOL, LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL, EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN (SNM); EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, POR MEDIO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL; EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (MINREX); LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS (ANA) y EL MINISTERIO PÚBLICO (MP) Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC), firmado en la ciudad de Panamá, el 10 de abril de 2014.

14. ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA, hecho en Ankara, el día 14 del mes de abril del año 2014.





15. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONSULTAS POLÍTICAS BILATERALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTRANJEROS Y DE LA COOPERACIÓN DEL REINO DE MARRUECOS, firmado en Rabat, el 17 de abril de 2014.
16. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS, hecho en Rabat, el 17 de abril de 2014.
17. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS RELATIVO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS POR PERSONAS A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, hecho en la ciudad de Panamá, el 6 de mayo de 2014.
18. ACUERDO DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO DE ESPAÑA, EL 1 DE DICIEMBRE DE 1914, PARA LA ERECCIÓN DEL EDIFICIO DE ESPAÑA EN LA EXPOSICION NACIONAL DE PANAMÁ, firmado en la ciudad de Panamá, el 15 de mayo de 2014.
19. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL (SCI) RELATIVO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS POR PERSONAS A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS DE SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, hecho en la ciudad de Panamá, el 15 de mayo de 2014.
20. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE KOSOVO, hecho en Pristina, el 30 de mayo de 2014.
21. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE KOSOVO SOBRE COOPERACIÓN ENTRE LAS ACADEMIAS DIPLOMATICAS DE AMBOS MINISTERIOS, hecho en Pristina, el 30 de mayo de 2014.
22. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONGRESO ANFICTIÓNICICO DE 1826, firmado en la ciudad de Panamá, el 19 de junio de 2014.



23. CONVENIO DE COOPERACIÓN TURÍSTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TURISMO PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO GUAATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT, suscrito en la ciudad de Panamá, el 27 de agosto de 2014.

DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

Como unidad administrativa encargada, se brindaron los servicios de autenticación de firmas y legalización de documentos oficiales y privados.

Las gestiones realizadas representaron un ingreso de B/.240,856.00 para el Ministerio de Relaciones Exteriores, que corresponde a los siguientes servicios:

Se atendió a 55,427 usuarios quienes ingresaron un total de 120,437 documentos para su correspondiente autenticación:

- 55,206 mediante la Apostilla
- 65,084 mediante Certificación.

PASAPORTES

El departamento de Documentación de Funcionarios es el encargado de expedir los pasaportes Diplomáticos, Consulares, Oficiales y Especiales a personas que han sido nombrados mediante decretos ejecutivos, como representantes o funcionarios del gobierno panameño.

Durante este periodo se confeccionaron 464 pasaportes Diplomáticos, 75 pasaportes Consulares, 1759 pasaportes oficiales y 886 pasaportes Especiales.

Fue un gran honor para la Cancillería la confección de 387 pasaportes especiales para las bandas musicales de las escuelas Moisés Castillo Ocaña y José Daniel Crespo, que representaron a Panamá en el exterior gracias a su talento y esfuerzo.

Participando e impulsando proyectos educativos del Estado panameño, la Cancillería gestionó los trámites consulares para los profesores y estudiantes que participarán del programa Panamá Bilingüe, emitiendo unos 600 pasaportes especiales oficiales.

En apoyo a otros proyectos educativos, se emitieron 140 pasaportes especiales se emitieron para la escuela La Primavera de Santiago de Veraguas.

DERECHOS HUMANOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados es la encargada de las gestiones legales relacionadas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En este sentido, se ha trabajado en diversos casos presentados ante este organismo internacional, a saber:



1. Comunidades Indígenas Ngabe y Otros (Chan 75).
 2. Rita Wald.
 3. Enfermos Mentales del Hospital Santo Tomas, este caso fue admitido en el año 2013.
 4. Comunidad Naso
 5. Caso I.V.N.R., se mantiene una Solución Amistosa con la víctima.
 6. Medida Cautelar MC-191-14 Tito Galo Lara Yépez, en este caso solo solicitaron información del proceso que se le estaba llevando a cabo al señor Galo Lara.
 7. MC 543-03 Comisión de la Verdad de Panamá y los Familiares de víctimas de la dictadura militar, en este caso informaron sobre el cierre del expediente a favor del Estado panameño.
1. Baena Ricardo y Otros: en este caso se está cumpliendo con la indemnización estipulada en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
 2. Heliodoro Portugal, se cumplió con la indemnización indicada por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se encuentra pendiente.
 3. Jesús Tranquilino Vélez Loo: el Estado panameño se mantiene enviando información actualizada de los avances en materia de investigaciones y demás puntos pendientes por Cumplimiento de Sentencia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 4. Pueblos Indígenas Kuna Mandungandi y Emberá de Bayano de Panamá: en el mes de marzo de 2014, se lleva cabo la audiencia en este caso luego que pasara a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Dentro de los casos activos que mantiene el Estado panameño ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, podemos mencionar los siguientes:

Dirección General de la
**CARRERA DIPLOMÁTICA
Y CONSULAR**





DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

El Ministerio de Relaciones Exteriores siguiendo la visión actual de posicionamiento de Panamá como país de diálogo y propulsor de la agenda global de desarrollo ha comprometido al más alto nivel el recurso más valioso de la Institución hacia estos objetivos y para ese propósito está impulsando la Carrera Diplomática y Consular en Panamá.

En esta línea, la Cancillería abrió a concurso la posición vacante para el cargo de Director General de la Carrera Diplomática y Consular, en la que se postularon varios candidatos de Carrera Diplomática y Consular con el rango de Embajadores y Ministros Consejeros. El Licenciado Rolando E. Barrow fue acreedor de la posición y asumió el cargo en octubre de 2014.

Ascensos por Rango

De conformidad con lo que establece la Ley 28 de 7 de julio de 1999, en su Artículo 34, Capítulo V "De los Ascensos", se iniciaron a partir de octubre del 2014, los trámites para los ascensos de los funcionarios de Carrera Diplomática en situación activa que hayan cumplido los requisitos establecidos en la precitada Ley y su reglamento. De esta forma se ha procedido a Convocar a la Comisión Calificadora, con el propósito de someter a su consideración el resultado de las evaluaciones y las recomendaciones para los ascensos correspondientes.

Etapa Final del Concurso Público de Admisión a la Carrera Diplomática y Consular 2013

La Dirección General de la Carrera Diplomática y Consular, dedicó esfuerzos conjuntos con la Dirección General de la Academia Diplomática, para culminar exitosamente el Concurso Público de Admisión a la Carrera Diplomática y Consular, cuyo calendario se inició en junio y terminó el 8 de noviembre de 2013, con la selección del Licenciado Ricardo Augusto Berna Meneses, quien de nueve candidatos, fue el único en lograr el puntaje requerido, para ocupar una de las cinco vacantes disponibles de Terceros Secretarios de Carrera Diplomática y Consular.

Una vez realizado su nombramiento con el rango de Tercer Secretario de Carrera Diplomática y Consular en abril de 2014, Berna Meneses inició según lo establece el Decreto Ejecutivo 135 de 27 de julio de 1999, el período de rotación coordinado por la Dirección General de la Academia Diplomática en las diferentes Direcciones Generales y Departamentos de la Cancillería.

Dirección General de la

ACADEMIA DIPLOMÁTICA

ERNESTO CASTILLERO PIMENTEL





COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO y optimización del recurso humano profesional que se desempeña en la Cancillería, el Servicio Exterior y otras instituciones del Estado, la Academia Diplomática gestionó diversas e importantes actividades y programas de capacitación, actualización, especialización y perfeccionamiento.

A través de ellos, se beneficiaron 784 funcionarios, tanto de la Cancillería como de otros sectores institucionales y estudiantes de la Universidad de Panamá, éstos últimos en virtud de la ejecución del Convenio de Cooperación, Asistencia Técnica e Intercambio de Información entre la Universidad de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Jornada de Inducción para el Servicio Exterior Panameño

En el marco del programa de capacitación y actualización para los jefes de misiones y otros funcionarios que prestarán servicio en el exterior, se desarrollaron tres (3) Jornadas de Inducción en la que participaron unos 103 funcionarios designados para representar a Panamá.

Durante las jornadas se compartió información importante y relativa a la realidad nacional e internacional, las prioridades de la política exterior panameña, las necesidades que demanda el desarrollo nacional y la transparencia en la gestión pública, lo que les permitirá afrontar los retos para alcanzar las metas propuestas durante el quinquenio 2014-2019.



Jornada de Actualización Académica

Se trata de un programa dirigido al personal de la Cancillería panameña sobre temas de carácter internacional. En este periodo se ofrecieron las siguientes conferencias:

- **“La Realidad Interna de la República Árabe de Egipto”**, a cargo de S.E. Ahmed Taha, Embajador de la República Árabe de Egipto, mediante la cual 25 profesionales de la Cancillería actualizaron y ampliaron sus conocimientos sobre los aspectos políticos, económicos y sociales de dicho país.
- **“El Servicio Diplomático de los Estados Unidos de América”**, dictada por el Ministro Consejero de la Embajada Estadounidense en Panamá, John C. Law, con la participación de 70 personas, incluyendo funcionarios de la Cancillería y estudiantes de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá. Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer la conformación y funcionamiento de la estructura diplomática estadounidense.
- **“El Desarrollo de la Economía Polaca: 10 años en la Unión Europea”**, a cargo de la Dra. Joanna Gocłowska-Bolek, Directora del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Varsovia, en la cual participaron 30 funcionarios de la Cancillería.



PROGRAMA DE FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

En virtud de los ofrecimientos y programas de becas provenientes de fuentes de cooperación bilateral y multilateral, seis (6) funcionarios fueron beneficiados para participar en los siguientes cursos:

- Curso de Formación Internacional, organizado por la Academia Diplomática “Andrés Bello”, de Chile con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), en la ciudad de Santiago de Chile.
- Curso Virtual sobre Nomenclatura Geográfica, ofrecido por el Instituto del Servicio Exterior “Manuel María de Peralta” de Costa Rica.
- XX Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, organizado por la Secretaría de Relaciones de México, conjuntamente con el Instituto Matías Romero, que se realizó en la ciudad de México.



NOMBRE	CARGO
S.E. Miroslava Rosas de Mota	Embajadora ante la Santa Sede
S.E. Jorge Hernán Miranda Corona	Embajador ante la O.E.A. con sede en Washington
S.E. Manuel Ricardo Pérez	Embajador ante los Estados Unidos Mexicanos
S.E. Eddy Davis Rodríguez	Embajador ante la República de Nicaragua
S.E. Dionisio De Gracia Guillén	Embajador ante la República Argentina
S.E. Anselmo Castro Strunz	Embajador ante la República Oriental del Uruguay
S.E. Emanuel González Revilla Lince	Embajador en Washington, E.U.A.
S.E. Rubén Eloy Arosemena Valdés	Embajador ante la República de Corea
S.E. Alfredo Martíz Fuentes	Embajador ante la República de China (Taiwán)
S.E. Cristina Liakópulos de Papadikis	Embajadora ante la República Helénica (Grecia)
S.E. Ilka Varela de Bares	Embajadora ante la República Portuguesa
S.E. Nicole Wolcovinsky	Embajadora ante la República del Perú
S.E. Alfredo Spiegel Aponte	Embajador ante la República de Singapur
S.E. Servio S. Samudío B.	Embajador ante la República Socialista de Vietnam
S.E. Willys Delvalle Velasco	Embajador ante el Reino de los Países Bajos
S.E. María M. de la Guardia de Corró	Embajadora ante el Reino de España
S.E. Edwin E. Vergara Cárdenas	Embajador ante la República Federativa de Brasil
S.E. José Antonio Sossa	Embajador ante la República de Chile
S.E. María Astrid Villa-Real	Embajadora ante la República de Colombia
S.E. Miguel Mejía Miranda	Embajador ante la República Bolivariana de Venezuela
S.E. Laura E. Flores Herrera	Embajadora ante la O.N.U. con sede en Nueva York
S.E. Pablo Quintero Luna	Embajador ante la República Dominicana
S.E. Giancarlo Soler Torrijos	Embajador ante la O.N.U. con sede en Ginebra, Suiza
S.E. Elizabeth Serrano de Butler	Embajadora ante la República de Costa Rica
S.E. Fernando Berguido	Embajador ante la República Italiana
S.E. Enrique A. Zarak Linares	Embajador ante la República de Polonia
S.E. Rolando A. Guevara Alvarado	Embajador ante la República de Filipinas
S.E. Betzaida Guerrero Moreno	Embajadora ante la República de Honduras

PROGRAMA DE IDIOMAS

Con el propósito de elevar el nivel y eficiencia del personal de la Cancillería se desarrollaron de abril a noviembre de 2013, los Cursos de Francés de los niveles I y II, de los cuales se beneficiaron 14 funcionarios.

COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASAMBLEA NACIONAL

En cumplimiento del artículo 28 de la Ley N° 28 de 7 de julio de 1999, comparecieron ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, un total de 28 Jefes de Misión designados para el período 2014-2019, por el Excelentísimo Señor Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, para presentar el Plan de Trabajo que desarrollarán en beneficio de Panamá, así como explicar el propósito de su misión en los respectivos países u organismos acreditados.



VIII CONCURSO DE ENSAYO ERNESTO CASTILLERO PIMENTEL

Con el propósito de fomentar el estudio y la investigación de las relaciones internacionales, se llevó a cabo la convocatoria de la octava edición de este Concurso de Ensayo, con el tema “Centenario del Canal de Panamá: 100 años definiendo el rol como plataforma comercial internacional”.

Un total de 24 obras fueron entregadas y el jurado calificador, conformado por los licenciados María Eugenia de Sánchez, Valerio Ábrego Jiménez y Alexis Pineda, se reunieron el 20 de agosto para deliberar y finalmente, por unanimidad decidieron otorgar los siguientes premios y menciones honoríficas:





Primer Lugar: Alberto Antonio González, con el ensayo "Una Diplomacia Invisible".

Segundo Lugar: Ruth Castro Díaz, con el ensayo "Una Experiencia Centenaria".

Tercer Lugar: Víctor Rodríguez Pimentel, con el ensayo "Canal de Panamá: 100 años haciendo sueños realidad".

Menciones Honoríficas:

Arleny Marcos Acuña, con el ensayo "Desde caminos reales hasta rutas transoceánicas, vía del comercio mundial".

Oris Sánchez González, con el ensayo "Centenario del Canal de Panamá: 100 años definiendo el rol como plataforma comercial internacional".





COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES

En el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación, Asistencia Técnica e Intercambio de Información entre la Universidad de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores se llevaron a cabo once (11) cursos sobre temas inherentes a la Cancillería dirigidos principalmente a estudiantes de la Escuela de Relaciones Internacionales y de la Facultad de Comunicación Social, según el siguiente detalle:

- Exposición sobre condecoraciones nacionales, mediante la cual se capacitaron cuarenta (40) estudiantes.
- Simulación sobre imposición de condecoraciones y entrega de Cartas Credenciales, en la cual se beneficiaron dieciocho (18) estudiantes.
- Seis (6) Cursos sobre protocolo y ceremonial para estudiantes del Servicio de Protección Institucional, que cursan el Técnico en Protección, Seguridad y Estudios Internacionales. Capacitación de doscientos sesenta y siete (267) estudiantes.
- Curso teórico-práctico sobre firma de tratados, entrega de cartas credenciales y actos de condecoración. Capacitación de veinte (20) estudiantes.
- Exposición sobre las condecoraciones nacionales impartido a veinticinco (25) estudiantes de la Facultad de Comunicación Social.

Igualmente, en la colaboración con instituciones gubernamentales en temas sobre protocolo y ceremonial del Estado se capacitaron 145 funcionarios del sector público, tal como sigue:

- Curso “Protocolo e Imagen”, impartido a veinte (20) funcionarios del Servicio Nacional de Fronteras.
- Curso “Normas Protocolares y de Precedencia”, para veinte (20) funcionarios del Instituto de Medicina Forense.
- Curso “Normas de Protocolo”, dictado a veinte (20) funcionarios del Instituto Oncológico Nacional.
- Seminario Taller “Formación Integral de Maestro de Ceremonia”, impartido a personal de las instituciones como: INAC, MIN-
GOB, MINSEG, Ministerio de la Presidencia, AMYPE y Municipio de Panamá, en el cual participaron treinta y (35) funcionarios.
- Curso “Protocolo y Ceremonial”, mediante el cual cincuenta (50) participantes entre estudiantes y profesores de la Universidad Autónoma de Chiriquí, tuvieron la oportunidad de capacitarse.

PROGRAMAS DE PASANTÍAS

Como parte de la colaboración que se brinda a la Universidad Latina de Panamá, una estudiante de Derecho culminó su pasantía de 150 horas en la Dirección de Asuntos Jurídicos y Tratados, de manera que completó el servicio social requerido para obtener el título de Derecho y Ciencias Políticas.



REUNIÓN DE ACADEMIAS DIPLOMÁTICAS

Participación de la Directora General de la Academia Diplomática en la XII Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos, celebrada en la ciudad de México D.F. del 29 al 31 de octubre de 2014, bajo los auspicios del gobierno de ese país y de la Secretaría General Iberoamericana, la cual contó con la participación de los responsables de los centros académicos de las Cancillerías de 18 países iberoamericanos.

DIVERSAS E IMPORTANTES ACTIVIDADES
Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN,
ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN
Y PERFECCIONAMIENTO.

Este encuentro brindó la oportunidad de renovar el diálogo regional entre las instituciones diplomáticas en el contexto de los cambios internacionales; estrechar y fortalecer las relaciones de cooperación; conocer e intercambiar las diversas experiencias que están desarrollando las respectivas instituciones en la formación y capacitación de los funcionarios de sus servicios exteriores y abordar el tema de la Diplomacia Cultural, según los mandatos de las Cumbres de Cádiz y Panamá.

Dirección General de
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**





EN ARAS DE PROMOVER A LAS DISTINTAS unidades de la institución, los recursos, información, bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades y logros de objetivos, la Dirección de Administración y Finanzas llevó a cabo importantes acciones para dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas y operacionales en el Ministerio bajo las directrices del Despacho Superior.

GESTIONES PRESUPUESTARIAS

El Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado para la vigencia fiscal 2014, hasta el mes de octubre, se detalla de la siguiente manera:

DETALLE	PRESUPUESTO LEY 2014	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GENERAL	68,018,464	67,047,937	44,038.224	73
FUNCIONAMIENTO	60,018,464	59,072,639	44,006,793	83
INVERSIONES	8,000,000	7,975,298	31,431	0

La modificación del Presupuesto responde a los traslados interinstitucionales que se realizaron durante la vigencia 2014.

CONTABILIDAD

Como parte del proceso de modernización de las distintas instituciones del Estado, Cancillería forma parte de las acciones de transición al Proyecto ISTMO, para el cual el personal de Administración y Finanzas participó de jornadas de inducción.

En las mismas se detalló el manejo de la información financiera-contable del Estado, con miras a conformar el equipo capacitador de capacitadores para el resto de la institución.

En la rendición de cuentas, el Departamento de Contabilidad llevó a cabo las siguientes acciones:

- Presentación del Informe de las Cuentas por Pagar Consolidado de proveedores al 30 de septiembre de 2014
- Informe de egresos de las embajadas panameñas en el exterior, efectuándose los registros en los expedientes de los Gastos de funcionamiento que remiten las Embajadas.



- Presentación de los fondos que se manejan en la institución en balance con relación a los registros dentro del sistema SIAFPA y los registros realizados en el Departamento de Tesorería.

TESORERÍA

El Departamento de Tesorería se encargó de diversas gestiones durante este periodo de tiempo, resumidas a continuación:

FONDO ROTATIVO DE OPERACIONES

- Pago a proveedores, viáticos en misión oficial al interior del país, pago de dietas (alimentación y transporte) a funcionarios y reembolsos de caja menuda.

1,920 cheques del por un monto de B/. 641,119.65

FONDO DE VIÁTICOS Y PASAJES

- Pago a agencias de viajes y viáticos de misión oficial al exterior de funcionarios, y gastos incidentales de viaje a funcionarios nombrados y gastos de excedencia e incidentales a funcionarios que regresan al país, luego de haber laborado en el servicio exterior, por monto menor de B/. 1,000.00.

209 cheques por el monto de B/. 126,178.39

TESORO NACIONAL

- Pago a proveedores: casas comerciales, agencias de viajes, viáticos contingentes, gastos incidentales de viaje, excedencias, menaje, reembolsos de pasajes, gastos de alquiler y oficina de las embajadas, cuotas a organismos internacionales

1,270 pagos por un monto de B/. 22,452,772.69



BIENES PATRIMONIALES

Como parte de un proceso de organización y evaluación de los bienes patrimoniales, la Cancillería, a través del Departamento encargado, elaboró un catálogo de todas las obras de arte propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se desarrolló una reseña histórica para cada uno de los bienes, determinando su ubicación ya sea dentro de las instalaciones de la Cancillería, como en los Salones Presidencial y Diplomático del Aeropuerto Internacional de Tocumen y en el Salón Diplomático del Aeropuerto Internacional de Río Hato.

Todas estas obras fueron reevaluadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Paralelamente, se coordinó con el Departamento de Contabilidad el registro de Activos Fijos, tanto de la sede, como de las Embajadas, quedando ambos balanceados. El sistema de registros fue depurado para eliminar los bienes inexistentes y la información fue emitida al Ministerio de Economía y Finanzas para su aprobación y eliminación de los mismos.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Con la diligencia y transparencia que debe caracterizar nuestra gestión de compras, se realizó el abastecimiento de insumos para las diferentes actividades de funcionamiento y protocolos de la Institución:

- Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) llevada a cabo en diciembre de 2013.

- Evento de Transmisión de Mando Presidencial en lo concerniente a la provisión puntual y organizada de los insumos para los diferentes eventos llevados a cabo en el marco de tan importante ocasión.
- Publicación de los nuevos documentos de licitación en el Portal de Panamá Compras para la remodelación de las instalaciones del antiguo Colegio Javier.

Con el compromiso adquirido por el Gobierno Nacional de realizar la VII Cumbre de las Américas, se ha elaborado y está ejecutando un programa de adquisiciones de los insumos y servicios que van a ser utilizados en las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Cumbre.

CORRESPONDENCIA

Como parte del proceso de modernización e incremento en la competitividad de la institución, se instaló el módulo TRANS-DOC del programa de SIGOB para el registro, control y seguimiento de la correspondencia.

Mediante este programa, las partes interesadas podrán verificar el curso que se le ha dado a cada uno de los documentos ingresados en la institución, permitiendo mayor y mejor control, además de transparencia y agilización de los procesos. Esta iniciativa ha implicado un programa de capacitación del personal en el uso del instrumento.

Adicionalmente, la correspondencia interna y externa y la documentación que llega del servicio exterior fue registrada y canalizada. Asimismo se procesó la correspondencia que se dirige a las estafetas diplomáticas acreditadas en Panamá.



El Departamento también brindó apoyo en las asignaciones especiales de la Transmisión de Mando Presidencial, específicamente, en la distribución de las invitaciones para los diversos eventos.

CONTROL DE ARCHIVO

La Dirección General realizó importantes esfuerzos en este sentido, para destacar obras de arte y documentos de especial importancia.

En este sentido, los funcionarios del departamento elaboraron y presentaron el libro "Proeza Patriótica", financiado por la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos RADL.

Se presentó la exposición fotográfica "50 años de la Gesta patriótica del 9 de enero de 1964, y se procedió a instalar una galería fotográfica permanente para la institución.

En aras a garantizar la custodia y buen cuidado de los archivos, se realizó una transferencia documental, designando a un funcionario de cada departamento como vigilante de archivo. Para asegurar la buena gestión, se definieron funciones específicas para dichos custodios y se les impartió la capacitación: Instalación de Archivos de Gestión.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Este importante departamento brinda servicios y asistencia técnica a todos los usuarios de la Cancillería, tanto a nivel local como al servicio exterior.

Durante este período se han consolidado importantes logros en el mejoramiento de la infraestructura de redes y el servicio prestado al usuario interno.

- Cambios en el parque tecnológico de equipos de redes, cableado, etc., con lo que se incrementó sustancialmente el servicio prestado a la Institución.
- Estabilización de los sistemas tecnológicos, logrando migrar la plataforma de correos a una más robusta basada en la nube, que sirva no sólo al personal local, sino también a las misiones en el extranjero.
- Siguiendo las directrices del Programa Panamá Sin Papel, se procedió a desarrollar una plataforma virtual en la nube para las carpetas de Política Exterior.

La iniciativa de modernización de la Cancillería, incorpora también un cambio en el equipo informático que utiliza el personal, para lo que se ha facilitado la adquisición de una nueva plataforma, programas actualizados y los equipos que se requieren. Asimismo, se está en el proceso de adquisición de un nuevo equipo de telefonía.

Cabe destacar que, por iniciativa del departamento y en busca del mejoramiento de las capacidades del personal de Cancillería, se organizó una capacitación sobre el uso del sistema Microsoft-Outlook, lo que ha resultado en una comunicación, interna y externa, más fluida y ágil.

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Como Dirección de apoyo al personal, y en aras a reforzar la infraestructura donde se desarrollan las labores de la Cancillería, se realizaron distintas labores de mantenimiento de reparación del Palacio Bolívar, invirtiendo unos B/. 202,837.70 en este sentido. Las adecuaciones realizadas incluyen:

- Pintura de Exteriores
- Sellado de vidrios y ventanas
- Limpieza de fachadas y plaza
- Reparación de techos y canales

Adicional a ello, el departamento brinda apoyo para la realización de eventos internos y organizados por la cancillería. En este sentido, se ha realizado el montaje y habilitación de espacios para actividades y campañas como: Concientización del Autismo, Encendida de Luces de la Cinta Rosada y Celeste, lanzamiento de la Campaña de Corazón Azul Contra La Trata de Personas, entre otras.

PROYECTOS ESPECIALES

En línea con la visión del Estado por construir un país integrado al mundo, consolidándose como un espacio de consenso internacional para articular la mayor cantidad de alianzas en beneficio del pueblo panameño, se adelantan proyectos como el Centro Regional de Naciones Unidas y el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria. Para los mismos, se realizó una reevaluación del proyecto y, a través de la Cancillería, se invirtieron unos B/. 41,000 balboas como capital semilla del Gobierno de Panamá.

A la vez, alineado con el interés de fortalecer el talento humano al servicio de las relaciones exteriores, así como también contribuir a preservar el Patrimonio Nacional y la puesta en valor del Casco Antiguo, se adelanta la remodelación del antiguo Colegio Javier, cuyas instalaciones tendrán una infraestructura más óptima para la docencia, con una Academia Diplomática moderna y funcional. En este sentido, se realizó una reevaluación del Proyecto, asignando un nuevo presupuesto estimado de B/. 7,500,000 balboas. Se prevé que en un año pueda estar ejecutada dicha obra, cuyas instalaciones estarán designadas para el servicio de atención al público.



Oficina Institucional de
RECURSOS HUMANOS





ESTA OFICINA HA TRAMITADO Y EJECUTADO todo lo relacionado con el movimiento de personal administrativo y servicio exterior panameño, en las diferentes secciones, beneficiando así el desarrollo de la Institución y del país.

Cumpliendo con sus principales funciones como dirigir, coordinar y supervisar actividades que benefician el talento humano y el bienestar integral de los funcionarios, ha realizado diferentes actividades tales como docencias, jornadas, verano feliz, donaciones al Instituto Oncológico, atención y seguimiento médico a través del gabinete médico y trabajo social.



TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Bonificaciones

En aras de dar respuesta a la solicitud de unos 8 servidores públicos acreditados a la Carrera Administrativa, se tramitó el pago de bonificación, en el marco del Texto Único de la Ley 9 de 1994, por el monto de **B/. 18,448.00**

Traslados de partidas

En cumplimiento a pagos de derechos laborales a funcionarios con casos justos y a solicitud de la Defensoría del Pueblo, entre otros, durante el año en curso se realizaron traslados de partidas por el orden de **B/.273,495.00** aproximadamente, con financiamiento de ahorros generados en sueldos fijos, gasto de representación y viáticos contingentes. Adicionalmente, se cumplió con el pago de las vacaciones generadas de los Directores salientes.



PROTEGIENDO LA SALUD DEL FUNCIONARIO

El Gabinete Médico atendió a unos 663 pacientes durante el periodo. A los mismos ofreció servicios de medicina general, para atender enfermedades como micosis, accidentes de trabajo y traumas fortuitos, hipertensión arterial, gastroenteritis, neumonía, entre otras.

De igual manera se atendieron casos odontológicos, beneficiando a unos 5 pacientes diariamente.

Igualmente, la Oficina Institucional de Recursos Humanos organizó diferentes jornadas a beneficio de la salud integral de los funcionarios.

- **Circuito Saludable.** Unos 88 funcionarias se realizaron mamografías y electrocardiogramas, siendo este último una innovación dentro del programa

- **Salud y Estilos de Vida Saludables.** Jornadas de capacitación en la cual asistieron 216 funcionarios



- **Campaña de la Cinta Rosada.** La Cancillería reafirmó su compromiso con tan importante causa, uniéndose al llamado de la Organización Mundial de la Salud en la promoción de políticas y programas que respondan a una detección temprana, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia y reducir en un 25% los casos para el 2025. En este sentido, la Oficina de Recursos Humanos participó y apoyó en la gestión de distintas actividades en conmemoración a este mes, que incluyeron:



1. Venta de comidas a cargo de la Asociación Diplomática en Panamá, en la Plaza de Los Libertadores de la Cancillería, con el fin de reunir fondos para el Hospital Oncológico.
2. Caminata organizada por el Despacho de la Primera Dama.
3. Jornada de Salud para los funcionarios de la Cancillería, en el pasillo de la Plaza de Los Libertadores y el comedor de la Institución.
4. Venta de postres en la Plaza de Los Libertadores de la Cancillería, a fin de reunir fondos para el Hospital Oncológico.
5. Visita al Hospital Oncológico de Panamá para la entrega de canastas e insumos.

DOCENCIA AL SERVICIO DE LA SALUD

Debido a las infestaciones causadas por el mosquito *Aedes Aegypti*, se coordinó con el Ministerio de Salud, una docencia sobre la incidencia, estadísticas recientes y prevención del dengue en la población, que consistió en una charla explicativa por el licenciado Erick Romero, de la Dirección de Promoción de la Salud, contando

con una participación de 20 funcionarios de la Cancillería. Dichas Jornadas han sido beneficiosas en el marco de la captación de enfermedades ocultas que han padecido algunos funcionarios logrando así un seguimiento médico.

Representantes de PROBIDSIDA ofrecieron la charla de incidencia, estadísticas recientes, prevención del VIH y las enfermedades de transmisión sexual”, de la cual se beneficiaron unos 17 funcionarios.

INTEGRACIÓN

Programa 'Verano Feliz 2014', evento donde participan los hijos de los colaboradores de la Cancillería entre las edades de 7 a 12 años, quienes realizaron programas de recreación, cultura y deportes, los cuales contribuyen a su desarrollo personal e integral.



Dirección General de
**PROTOCOLO Y
CEREMONIAL DEL ESTADO**





LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO y Ceremonial del Estado, durante este periodo de tiempo, ha realizado importantes gestiones enfocadas en dirigir y coordinar la organización de eventos y asegurar la correcta aplicación de las normas de Protocolo y Ceremonial del Estado panameño.

Las mismas incluyen gestiones de comunicación y vínculo entre las Misiones Diplomáticas y Misiones Internacionales, además de organizar visitas oficiales del Presidente de la República de Panamá, así como el/la Canciller y otros miembros de las delegaciones.

PROTOCOLO Y CEREMONIAL PRESIDENCIAL

En atención a la agenda diaria del Señor Presidente, sus giras, actos protocolares y otras funciones, resaltamos los siguientes servicios realizados en el Departamento de Privilegios e Inmunidades:

- 1,356 credenciales expedidas.
- 1,733 visas tramitadas, entre Diplomáticas, Oficiales, Misiones Internacionales, de Entrada y Salida y para Personal de Servicio.
- 705 licencias de conducir.
- 1,217 placas de circulación.
- 1,700 Carnets de exoneración del impuesto ITBMS.
- 1,033 exoneraciones concedidas de diversas índoles tales como menaje de casa, gasolina depósito de arrendamiento y compra de vehículos.

Todas estas prerrogativas son otorgadas bajo el más estricto principio de reciprocidad, de acuerdo al Decreto de Gabinete No. 280 de 13 de agosto de 1970, basado, a su vez, en la Convención de Viena precitada.

Adicionalmente, se atendieron:

- 35 casos de colisiones vehiculares en los que estuvieron envueltos agentes diplomáticos
- 16 reclamos por prestaciones laborales por parte de ciudadanos panameños que laboraban en misiones diplomáticas acreditadas en Panamá, de los cuales se resolvieron satisfactoriamente 10 expedientes.

COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Presidente Ricardo Martinelli Berrocal

- Cena de Agradecimiento de la comunidad cubana en el exilio. Miami, Estados Unidos de América, 29 de noviembre de 2013.



- Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos . Klosters, Suiza del 22 al 25 de enero de 2014.
- Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial del Excelentísimo Señor Juan Orlando Hernández A., nuevo Presidente de la República de Honduras, 27 de enero de 2014.
- Visita de Estado a Puerto Príncipe, República de Haití, del 18 al 19 de febrero de 2014,
- Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial del Excelentísimo Señor Luis Guillermo Solís Rivera, nuevo Presidente de la República de Costa Rica, 8 de mayo de mayo de 2014.
- Feria Marítima de Posidonia 2014, Atenas, Grecia, del 2 al 6 de junio de 2014.
- XLIII Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, Punta Cana, República Dominicana, del 25 al 27 de junio de 2014.

Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez

- Transmisión de Mando Presidencial del Excelentísimo Señor Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República de Colombia, del 6 al 7 de agosto de 2014.
- Visita Oficial a la Santa Sede, Roma, Italia, del 4 al 6 de septiembre de 2014.
- Visita Oficial al Reino de España, del 6 al 10 de septiembre.

- LXIX período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América, del 21 al 26 de septiembre de 2014.
- Visita Oficial a la ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América, del 10 al 12 de octubre de 2014.

COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL MINISTRO Y DE LA VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

Ministro Francisco Álvarez De Soto

- Visita Oficial de Trabajo a Tokio, Japón del 2 al 4 de marzo de 2014.
- Actos Protocolares de Transmisión de Mando Presidencial de la Excelentísima Señora Michelle Bachelet, nueva Presidenta de la República de Chile del 10 al 12 de marzo de 2014..
- Actos de Canonización de los Beatos Juan XXIII y Juan Pablo II. El Vaticano, Roma, Italia, 27 de abril de 2014.
- Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, La Romana, República Dominicana, del 22 al 24 de abril de 2014.
- VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y reuniones ministeriales preparatorias. Mérida, Yucatán, México, Del 28 al 30 de abril de 2014.



- Actos de Trasmisión de Mando Presidencial del Excelentísimo Señor Salvador Sánchez Cerén, nuevo Presidente de la República de El Salvador, 1 de marzo de 2014.
- XLIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de junio de 2014..
- Reunión del Consejo de Ministros y Cumbre de Jefes de Estado del SICA, La Romana, República Dominicana, del 23 al 27 de junio de 2014.

Vicepresidenta y Ministra Isabel de Saint Malo De Alvarado

- LXIX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América, del 21 al 26 de septiembre de 2014.
- Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana para dar seguimiento a la agenda regional, ocasión que aprovechó para extender formal invitación al Primer Ministro de Belice a la Cumbre de las Américas que se realizará en Panamá, en abril de 2015. San Pedro, Belice, 12 de septiembre de 2014.
- Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba para atender asuntos bilaterales e invitarlo formalmente a la Cumbre de las Américas que se realizará en Panamá, en abril de 2015. La Habana, Cuba, 18 de septiembre de 2014.

VISITAS OFICIALES A LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

- Visita Oficial de Joe Biden, Vicepresidente de los Estados Unidos de América, 18 de noviembre de 2013.
- Visita Oficial de Joe Biden, Vicepresidente de los Estados Unidos de América, 18 de noviembre de 2013.
- Visita de Estado del Excelentísimo Señor Juan Manuel Santos, Presidente de la República de Colombia, 25 de julio de 2014.
- Visita de Estado del Excelentísimo Señor Otto Pérez Molina, Presidente de la República de Guatemala, 27 de agosto de 2014.
- Visita Oficial de Su Excelencia José Antonio Meade, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, 9 de septiembre de 2014..
- Visita Oficial de Trabajo de Su Excelencia María Angela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, 17 de octubre de 2014.

OTROS EVENTOS PROTOCOLARES

- Saludo Protocolar del Honorable Cuerpo Diplomático a Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, con motivo de haber asumido el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, 6 de febrero de 2014.
- Ceremonia de Trasmisión de Mando Presidencial al Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República de Panamá para el período 2014-2019, 1 de julio de 2014.

- Saludo Protocolar del Honorable Cuerpo Diplomático al Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez, con motivo de su investidura como nuevo Presidente de la República. La Casa Amarilla, Presidencia de la República, 1 de julio de 2014.
- Saludo Protocolar del Honorable Cuerpo Diplomático a Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, con motivo de haber asumido el cargo de Ministra de Relaciones Exteriores, 31 de julio de 2014.



- Saludo Protocolar del Honorable Cuerpo Diplomático al Excelentísimo Señor Presidente Juan Carlos Varela Rodríguez, con motivo de la celebración de la Fecha de Independencia del 3 de noviembre. Salón Amarillo, Presidencia de la República, 30 de octubre de 2014.





NOMBRAMIENTO DE EMBAJADORES Y CÓNSULES

Finalizando el mes de octubre de 2014, se solicitaron treinta y nueve (39) Beneplácitos, de los cuales treinta y uno (31) fueron concedidos.

Las solicitudes realizadas fueron:

NOMBRE	PAIS	CARGO
Dionisio de Gracia Guillén	Argentina	Embajador
Bernardo Jiménez	Bolivia	Embajador y Encargado de Asuntos Consulares
Edwin Vergara	Brasil	Embajador y Encargado de Asuntos Consulares
María Villarreal	Colombia	Embajadora
Rubén Arosemena	Corea	Embajador y Cónsul General
Elizabeth Serrano	Costa Rica	Embajadora
José Antonio Sosa	Chile	Embajador
Alfredo Martíz	República de China, Taiwán	Embajador y Cónsul General
María Mercedes De la Guardia	España	Embajadora
Emanuel Arturo González Revilla	Estados Unidos de América	Embajador



Rolando Vergara	Filipinas	Embajador y Cónsul General
Cristina Liakopulos	Grecia	Embajadora y Cónsul General
Betzaida Guerrero	Honduras	Embajadora y Encargada de Asuntos Consulares
Fernando Berguido Guizado	Italia	Embajador
Manuel Ricardo Pérez	México	Embajador
Eddy Rodríguez	Nicaragua	Embajador
Roberto Ruíz	Paraguay	Embajador
Nicole Wolcovinsky	Perú	Embajadora
Enrique Zarak	Polonia	Embajador y Encargado de Asuntos Consulares
Ilka Varela de Bares	Portugal	Embajadora y Cónsul General
Willis Del Valle Carrasco	Reino de los Países Bajos	Embajador y Encargado de Asuntos Consulares
Pablo Quintero Luna	República Dominicana	Embajador
Miroslava Rosas	El Vaticano	Embajadora
Alfredo Spiguel	Singapur	Embajador y Cónsul General
Anselmo Castro	Uruguay	Embajador y Encargado de Asuntos Consulares
Miguel Mejía	Venezuela	Embajador y Encargado de Asuntos Consulares
Servio Samudio	Vietnam	Embajador y Cónsul General
Giancarlo Soler	Suiza	Embajador, Representante Permanente ante la ONU-Ginebra
Laura Flores	Estados Unidos de América	Embajadora, Representante Permanente ante la ONU-Nueva York
Jorge Miranda	Estados Unidos de América	Embajador, Representante Permanente ante la OEA-Washington



PRESENTACIÓN DE COPIAS DE CARTAS CREDENCIALES

Durante el periodo de la memoria, un total de veintiún (21) nuevos Embajadores presentaron las copias de su Cartas Credenciales ante el/la Canciller de la República: Bolivia, Guatemala, Japón, Turquía, Francia, India, Ecuador, Uruguay, Chile, El Salvador, Dinamarca, Bulgaria, Noruega, Tailandia, Austria, Grecia, Serbia, Nueva Zelanda, Pakistán, Filipinas y Jamaica.

ANTE SU EXCELENCIA FERNANDO NÚÑEZ FÁBREGA

Su Excelencia Hiroaki Isobe	Japón	21 de noviembre de 2013
-----------------------------	-------	-------------------------

ANTE SU EXCELENCIA FRANCISCO ÁLVAREZ DE SOTO

Su Excelencia Kadriye Sanivar Olgun	Turquía	20 de marzo de 2014
-------------------------------------	---------	---------------------

Su Excelencia Shamma Jain	India	24 de junio de 2014
---------------------------	-------	---------------------

Su Excelencia Francisco Salvador Fonseca S.	El Salvador	23 de octubre de 2014
---	-------------	-----------------------

ANTE SU EXCELENCIA ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO

Su Excelencia Galo Wilson Enríquez Enríquez	Ecuador	9 de julio de 2014
---	---------	--------------------

Su Excelencia Ana María Bombau Zappettini	Uruguay	19 de agosto de 2014
---	---------	----------------------

Su Excelencia Francisco Cruz Fuenzalida	Chile	19 de agosto de 2014
---	-------	----------------------

ANTE SU EXCELENCIA LUIS MIGUEL HINCAPIÉ

Su Excelencia Francisco Salvador Fonseca S.	El Salvador	23 de octubre de 2014
---	-------------	-----------------------



PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ANTE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE RICARDO MARTINELLI BERROCAL

EMBAJADORES RESIDENTES

Su Excelencia Landelino Rafael Bandeira Arze	Bolivia	7 de abril de 2014
Su Excelencia Anamaría Diéguez Arévalo	Guatemala	7 de abril de 2014
Su Excelencia Hiroaki Isobe	Japón	7 de abril de 2014
Su Excelencia Kadriye Sanivar Olgún	Turquía	7 de abril de 2014

EMBAJADORES CONCURRENTES

Su Excelencia Lars Steen Niekse	Dinamarca	7 de abril de 2014
Su Excelencia Hristo Georgiev Gudjev	Bulgaria	7 de abril de 2014
Su Excelencia Jan Gerhard Lassen	Noruega	7 de abril de 2014
Su Excelencia Surapon Petch-vra	Tailandia	7 de abril de 2014
Su Excelencia Eva Hager	Austria	7 de abril de 2014
Su Excelencia Polyxeni Stefanidou	Grecia	7 de abril de 2014
Su Excelencia Goran Mesic	Serbia	7 de abril de 2014
Su Excelencia Clare Anne Kelly	Nueva Zelanda	7 de abril de 2014
Su Excelencia Aitzaz Ahmed Riyaz Ahmed	Pakistán	7 de abril de 2014
Su Excelencia Catalino Reinante Dilem Jr.	Filipinas	7 de abril de 2014
Su Excelencia Sandra Anita Grant Griffiths	Jamaica	7 de abril de 2014

ANTE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ

EMBAJADORES RESIDENTES

Su Excelencia Shamma Jain	India	28 de agosto de 2014
Su Excelencia Wilson Galo Enríquez	Ecuador	28 de agosto de 2014
Su Excelencia Francisco José Cruz Fuenzalida	Chile	28 de agosto de 2014
Su Excelencia Philippe Casenave	Francia	17 de septiembre de 2014



OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES NACIONALES

Una condecoración es la forma como un país reconoce la labor de una persona que se haya distinguido en el campo de las letras, las artes, las ciencias o por virtudes cívicas acrisoladas, en beneficio del país o de la humanidad.

En Panamá existen ocho (8) Condecoraciones Nacionales expedidas por el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. En la Presidencia de la República se expiden otras tres (3) a través del Despacho de la Primera Dama.

Ninguna condecoración es considerada más importante que otra. Cada una fue creada en distintas fechas con el fin de resaltar y hacer homenaje a la figura de algún destacado o destacada compatriota, por sus relevantes servicios prestados a la patria.

En su orden cronológico ellas son:

- Vasco Núñez de Balboa. Ley No. 94 de 1 de julio de 1941;
- Manuel Amador Guerrero. Ley No. 22 de 29 de octubre de 1953;
- Belisario Porras. Decreto de Gabinete No.132 de 28 de mayo de 1970;
- General de División Omar Torrijos Herrera. Ley No. 23 de 14 de diciembre de 1982;
- María Ossa de Amador. Decreto Ejecutivo No. 135 de 18 de diciembre de 1996;
- Dr. Arnulfo Arias Madrid. Ley No. 1 de 8 de enero de 2003;
- Gumersinda Páez. Decreto Ejecutivo No. 55 de 8 de marzo de 2005;
- Honor al Mérito Cultural y Deportivo. Decreto Ejecutivo No.165 de 31 de mayo de 2005;
- Marta Matamoros. Decreto No. 81 de 18 de mayo de 2006;
- Dr. Ricardo J. Alfaro. Decreto Ejecutivo No. 85 de 9 de junio de 2008.
- General José De Fábrega. Decreto de Gabinete No. 8 de 28 de enero de 2014.

VASCO NÚÑEZ DE BALBOA

GRAN CRUZ

Su Excelencia IKUO MIZUKI	Japón	7-11-2013
Su Excelencia HUGUES GOISBAULT	Francia	16-1-2014
Su Excelencia FRANCISCO ALVAREZ DE SOTO	Panamá	5-2-2014
Su Eminencia Reverendísima ANTONIO CARDENAL	España	14-2-2014



Honorable Señora ARACELY ABIGAIL CASTRO	El Salvador	17-3-2014
Su Excelencia PEDRO ALVARO CATERIAN	Perú	16-4-2014
Su Excelencia MAYRA AROSEMENA SAMUDIO	Panamá	18-6-2014
Su Excelencia EFRÉN ARNOLDO BERNAL CH.	El Salvador	13-8-2014

EN EL GRADO DE GRAN OFICIAL

Honorable Señor JOSÉ LUIS "Cheo" FELICIANO	Puerto Rico	4-3-2014
Su Excelencia MAYRA AROSEMENA SAMUDIO	Panamá	11-4-2014
Reverendo Padre FERNANDO GUARDIA	Panamá	7-7-2014

EN EL GRADO DE CABALLERO

Honorable Señor AUGUSTO VALIENTE	Panamá	30-6-2014
Honorable Señor BALDIMIR HERNÁNDEZ NUÑEZ	Panamá	14-7-2014

MANUEL AMADOR GUERRERO

EN EL GRADO DE COLLAR

Excelentísimo Señor MICHEL JOSEPH MARTELLY	Haití	19-2-2014
Excelentísimo Señor OLLANTA MOISÉS HUMALA	Perú	28-5-2014

EN EL GRADO DE GRAN CRUZ

Su Excelencia FRANCISO ALVAREZ DE SOTO	Panamá	5-2-2014
Su Excelencia FRANCISCO PURIFICATTI	Uruguay	27-6-2014
Su Excelencia LAWRENCE E. CHEWNING F.	Panamá	18-8-2014

EN GRADO DE GRAN OFICIAL

Su Excelencia FRANCISCO ALVAREZ DE SOTO	Panamá	5-2-2013
Honorable Señor JORGE ISAAC LEDEZMA B.	Panamá	24-2-2014
Honorable Señor JOSÉ GUILLERMO FERNANDEZ	Panamá	4-3-2014
Su Excelencia MAYRA AROSEMENA SAMUDIO	Panamá	11-4-2014
Honorable Señor ERNESTO EDUARDO HEMPE	España	18-6-2014
Honorable Señor MANUEL BECERRIL	España	30-6-2014



EN EL GRADO DE COMENDADOR

Honorable Señor KOICHIRO AKECHI	Japón	12-2-2014
---------------------------------	-------	-----------

BELISARIO PORRAS

EN GRADO DE GRAN CRUZ

Su Excelencia FRANCISCO ALVAREZ DE SOTO	Panamá	5-2-2014
---	--------	----------

EN GRADO DE GRAN OFICIAL

Su Excelencia MAYRA AROSEMENA SAMUDIO	Panamá	11-4-2014
---------------------------------------	--------	-----------

Honorable Señora ANGELA ALVAREZ DE FERNANDEZ	Panamá	24-6-2014
--	--------	-----------

Honorable señora AURA DE LEÓN DE WRIGHT	Panamá	24-6-2014
---	--------	-----------

Honorable Señora ELIZABETH CHIARI DE SANDOVAL	Panamá	24-6-2014
---	--------	-----------

Honorable Señora IVONNE MATUTE DE MARTINELLI	Panamá	24-6-2014
--	--------	-----------

Honorable Señora MARÍA DEL PILAR DE MONCADA	Panamá	24-6-2014
---	--------	-----------

Honorable Señora YOLA PARSONS	Panamá	24-6-2014
-------------------------------	--------	-----------

Honorable Señor BELSIO GONZÁLEZ	Panamá	30-6-2014
---------------------------------	--------	-----------

Honorable Señora DIANA CORONADO	Panamá	30-6-2014
---------------------------------	--------	-----------

Honorable Señor FRANK ABREGO	Panamá	30-6-2014
------------------------------	--------	-----------

Honorable Señor JAIME TRUJILLO	Panamá	30-6-2014
--------------------------------	--------	-----------

Honorable Señor JAVIER CARRILLO	Panamá	30-6-2014
---------------------------------	--------	-----------

Honorable Señor JULIO MOLTÓ	Panamá	30-6-2014
-----------------------------	--------	-----------

EN EL GRADO DE COMENDADOR

Honorable Señora DORIS DE SAAVEDRA	Panamá	30-7-2014
------------------------------------	--------	-----------



GENERAL DE DIVISIÓN OMAR TORRIJOS HERRERA

EN GRADO DE GRAN CRUZ

Su Excelencia FRANCISCO ALVAREZ DE SOTO	Panamá	2-2-2014
---	--------	----------

DR. ARNULFO ARIAS MADRID

EN EL GRADO DE GRAN CRUZ

Su Excelencia FRANCISCO ALVAREZ DE SOTO	Panamá	5-2-2014
Honorable Señora MARTA LINARES DE MARTINELLI	Panamá	24-6-2014

GENERAL JOSÉ DE FÁBREGA

EN EL GRADO DE GRAN COLLAR

Excelentísimo Señor RICARDO MARTINELLI BERROCAL	Panamá	22-4-2014
---	--------	-----------

EN EL GRADO DE GRAN CRUZ

Su Excelencia FRANCISCO ALVAREZ DE SOTO	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia ALMA CORTÉS	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia FRANK DE LIMA	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia GUILLERMO FERRUFINO	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia JAIME FORD	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia JAVIER DÍAZ	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia JORGE FÁBREGA	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia JOSÉ RAÚL MULINO	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia LUCY MOLINAR	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia OSCAR OSORIO	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia RICARDO QUIJANO	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia ROBERTO HENRÍQUEZ	Panamá	19-6-2014
Su Excelencia ROBERTO ROY	Panamá	19-6-2014



Su Excelencia YASMINA PIMENTEL	Panamá	19-6-2014
Honorable Señor FEDERICO JOSÉ SUÁREZ	Panamá	30-6-2014
Honorable Señora GISELLE BURILLO	Panamá	30-6-2014
Honorable Señor JOSÉ DOMINGO ARIAS	Panamá	30-6-2014
Honorable Señor LARRY MADURO	Panamá	30-6-2014
Honorable Señor RÓMULO ROUX	Panamá	30-6-2014
Honorable Señor RUBÉN BERROCAL	Panamá	30-6-2014
Su Excelencia SALOMÓN SHAMAH ZUCHIN	Panamá	30-6-2014
Su Excelencia SERGIO GONZÁLEZ RUÍZ	Panamá	30-6-2014

EN EL GRADO DE COMENDADOR OFICIAL

Honorable Señor HERNANDO CARRASQUILLA	Panamá	30-6-2014
Honorable Señora MARÍA FÁBREGA	Panamá	30-6-2014
Su Excelencia SIGRID BARRAGÁN	Panamá	30-6-2014

ORDEN HONOR AL MÉRITO CULTURAL Y DEPORTIVO

EMBAJADOR DEPORTIVO

Honorable Señor ANSELMO MORENO	Panamá	6-9-2014
--------------------------------	--------	----------

Dirección General de
**INFORMACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**





PARA LOGRAR UNA DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA e integral de la labor de la Cancillería panameña, la Dirección de Información y Relaciones Públicas ha reorientado sus objetivos de comunicación para coincidir con los ejes estratégicos de la institución, lo que ha venido acompañado de un cambio en la propia gestión de los departamentos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE COMUNICACIÓN

Para acompañar la propia estrategia y visión de la institución, hemos enfocado los esfuerzos de comunicación para posicionar dichos objetivos, nacional e internacionalmente.

- Reforzar posición de iniciativas de Panamá como...



Pais de diálogo y convergencia

- Elevar el perfil de la participación de Panamá en la...



Agenda global de desarrollo

- Resaltar los valores de la institución y esfuerzos para lograr la...



Modernización y competitividad



REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN

Para atender las necesidades específicas de la institución, se ha reestructurado el equipo de la Dirección de Información y Relaciones Públicas. A octubre de 2014 se inició el proceso de reestructuración y se espera esté finalizado a finales de año.

En aras a modernizar y optimizar los procesos internos, se contrató una plataforma digital para monitoreo de noticias nacionales (prensa, radio, televisión e internet), de modo que de manera automática se registre información relevante para la Cancillería, con un informe más completo y profesional, reduciendo significativamente el tiempo empleado para esta tarea y permitiendo emplear el tiempo restante en el análisis de dicha información.

COMUNICACIÓN INTERNA

Con el objetivo de integrar a todos los colaboradores del Ministerio, en Panamá y en el servicio exterior, y ofrecer información sobre los proyectos e iniciativas en los que trabaja la Cancillería panameña, se estableció un nuevo formato y herramienta de comunicación interna.

El *Noti Mire*, que antes resumía noticias ya publicadas durante la semana, ha migrado a ser un boletín interno que destaca a personajes de la Cancillería, amplía sobre el tema más relevante de la semana, resume actividades del Palacio Bolívar pero también del servicio exterior, ofrece información relevante de interés general y también para mejorar el trabajo de los colaboradores.

Para el próximo año se implementarán otras herramientas digitales que permitirán ampliar información para los colaboradores y la misma estará disponible permanentemente.

El objetivo de la Cancillería es modernizarse en todo sentido, no sólo tecnológicamente sino en la forma de trabajar, y una adecuada estrategia de difusión de información, oportunamente, es clave para apoyar en la integración del personal e incremento del anhelado orgullo de pertenencia de cada uno.

COMUNICACIÓN DIGITAL

En el periodo que corresponde a esta memoria, se estableció la presencia digital de la Cancillería de Panamá en las redes sociales.

En este sentido, se crearon las cuentas de Facebook y de la institución, que han registrado un crecimiento exponencial en cuanto a seguidores e interacción en los últimos meses.

- Facebook – Cancillería Panamá: 2,432 seguidores
- Twitter - @CancilleriaPma: 3,923 seguidores



CREACIÓN DE CONTENIDO

Un promedio de unas 700 noticias, entre Notas de Prensa y Comunicados, fueron emanadas en este periodo por parte de la Cancillería panameña, también publicadas a través del sitio web del Ministerio www.mire.gob.pa y otros canales de comunicación propios del Ministerio.



Un centenar de eventos mediáticos se organizaron para la difusión de información, de los cuales destacamos algunos:

- 100 días de Gobierno – Octubre 2014
- Resultados de conversaciones entre Panamá y Colombia en materia fiscal – Octubre 2014
- Cumbre de las Américas/Concurso de la elección del logo de la Cumbre de las Américas – Octubre 2014



- Actividades de la Cinta Rosada – Octubre 2014



- Feria de Valores – Septiembre 2014



- Foro No a la Trata de Personas – Septiembre 2014

- Cine/Foro para niños sobre la Trata de Personas – Septiembre 2014



- Encuentro con la Asociación de Corresponsables Extranjeros – Agosto 2014

- Comparecencia del Servicio Exterior ante la Comisión de Relaciones Exteriores – Agosto 2014

■ Feria del Día del Niño – Julio 2014



- Firma de Tratado de Libre Comercio (TLC) con México - Abril 2014
- Visita Oficial de la Presidenta de Kosovo Atifete Jahjaga – Marzo 2014



- Concurso de Ensayo Ernesto Castillero Pimentel – Febrero 2014
- Pintemos los 100 años del Canal de Panamá – Enero 2014
- Cumbre Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) – Diciembre 2013
- Caso Embarcación Doria – Diciembre 2013
- Visita Oficial del Vicepresidente de Estados Unidos Joe Biden - Noviembre 2013
- Programa de Idioma , Segundo nivel de Idioma Francés – Noviembre 2013
- Almuerzo con Directores de Comunicación y Corresponsales Internacionales – Noviembre 2013



Además, se trabajó en la edición de la Revista Diplomática (antes, Agenda Diplomática), que en adelante trabajará esta dirección junto a la Academia Diplomática.

Ambas direcciones contaban antes con sus propias ediciones de revistas y han unido esfuerzos para presentar un material completo sobre la gestión de la Cancillería, con periodicidad cuatrimestral.

DEPARTAMENTO DE AUDIOVISUAL

En este periodo se dio cobertura fotográfica y de video a un promedio de 400 eventos.

Este Departamento ha creado una carpeta virtual con un archivo cronológico por tema, para seguimiento de eventos relevantes en los que participa la Vicepresidenta y Canciller, así como

UN PROMEDIO DE UNAS 700
NOTICIAS, ENTRE NOTAS DE PRENSA
Y COMUNICADOS, FUERON EMANADAS
EN ESTE PERIODO POR PARTE DE LA
CANCELLERÍA PANAMEÑA.

también el Vicecanciller y la Secretaria General, quien actúa como Viceministra Encargada durante misiones oficiales de las autoridades.

A la vez colaboramos con diferentes Direcciones en la cobertura de seminarios, reuniones y eventos realizadas por los mismo.

Contribuimos con el departamento de monitoreo con 45 descargas aproximadamente de audio y video de diferentes noticias tanto nacionales e internacionales de interés del Ministerio.

DIRECTORES GENERALES

Isbeth Quiel,
Directora General a.i. de Política Exterior

Oreste del Río,
Director General de Relaciones Económicas Internacionales

Max López Cornejo,
Director General de Organismos y Conferencias Internacionales

María Celia Dopeso,
Directora General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional

Farah Urrutia,
Directora General de Asesoría Jurídica y Tratados

Elvia Martínez,
Directora General de Academia Diplomática

Rolando Barrow,
Director General de la Carrera Diplomática y Consular

Roberto Zúñiga,
Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado

Mónica De León,
Directora General de Información y Relaciones Públicas

Ministerio de Relaciones Exteriores

MEMORIA 2013 - 2014

Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores:

S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado

Coordinación editorial:

Dirección de Información y Relaciones Públicas

Dirección General de Academia Diplomática

Edmundo Jarquín, Consultor de la Vicepresidenta y Canciller

Diseño y Diagramación:

Ana Milena Piedrahita

Fotografía:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ciudad de Panamá, enero de 2015



Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Información y Relaciones Públicas
Tel.: (507) 511 4100
www.mire.gob.pa



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ